

**DOCUMENTO RELATIVO  
AL CUMPLIMIENTO DE  
LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL  
ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I,  
DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO  
Y RESPONSABILIDAD  
HACENDARIA**

**PRE-CRITERIOS 2024**

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| I. PANORAMA ECONÓMICO .....  | 10 |
| I.1. Economía global .....   | 10 |
| I.2. Economía mexicana .....   | 21 |
| I.3. Principales resultados de finanzas públicas en 2022 .....   | 36 |
| II. MÉXICO Y SU INTEGRACIÓN CON AMÉRICA DEL NORTE .....  | 40 |
| II.1. Relocalización de empresas y su efecto en el crecimiento.....  | 40 |
| II.2. Plan Sonora .....  | 46 |
| II.3. Beneficios potenciales del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y<br>Estados Unidos (DEAN) ..... | 47 |
| III. MARCO MACROECONÓMICO 2023-2024.....   | 50 |
| IV. FINANZAS PÚBLICAS 2023-2024.....   | 57 |
| IV.1. Actualización de las estimaciones de finanzas públicas para 2023.....                                    | 57 |
| IV.2 Estimaciones de finanzas públicas 2024.....   | 61 |
| ANEXOS.....  | 65 |
| Anexo I. Marco macroeconómico 2023-2024 .....  | 65 |
| Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2023.....   | 66 |
| Anexo III. Estimación de finanzas públicas 2023-2024.....  | 67 |
| Anexo IV. Programas prioritarios 2024.....   | 68 |
| Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana del petróleo.....  | 71 |



## INTRODUCCIÓN

Los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2024 dan continuidad al proyecto de transformación de la actual administración, el cual promueve el bienestar social de las y los mexicanos a través de la creación de empleos de calidad, la reducción de las desigualdades sociales y el fortalecimiento del mercado interno.

Desde el inicio de la administración, se emprendió un proyecto de transformación de la política económica de nuestro país, encabezado por un aumento en la inversión pública, que busca sentar las bases para un desarrollo más equitativo de todas las regiones del país. Asimismo, se han realizado distintas reformas en el ámbito laboral como el aumento al salario mínimo, la eliminación de prácticas de subcontratación laboral que iban en perjuicio del trabajador, el fortalecimiento del sistema de pensiones para garantizar un retiro digno y la flexibilización de los mecanismos de entrada al IMSS para dar acceso a la seguridad social a trabajadoras del hogar, reivindicando así los rezagos en los derechos de un sector de la sociedad.

Además, se han implementado cambios importantes como respaldo de la estrategia para cerrar las brechas sociales y garantizar derechos fundamentales en beneficio de la población. Tal es el caso de la incorporación a la Constitución del derecho a la salud y de la provisión de ayudas económicas a adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes estudiantes, así como dar acceso gratuito a medicamentos y atención médica.

Durante los primeros cuatro años de la administración, la economía de nuestro país ha enfrentado choques externos de diversa naturaleza como los conflictos comerciales entre China y Estados Unidos (EE.UU.) en 2019, la pandemia del COVID-19 y sus efectos económicos adversos en 2020 y 2021, y en 2022 los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania y el incremento de la inflación a nivel internacional, tras el cual se ha observado un aumento generalizado a nivel global de las tasas de interés. A pesar de la adversidad de estos eventos, la economía mexicana y sus finanzas públicas se encuentran sanas, con equilibrios macroeconómicos sólidos, estabilidad financiera y un sistema bancario bien capitalizado. Los déficits fiscales se han mantenido moderados, lo que ha abonado a la sostenibilidad de la deuda pública, situación reconocida por múltiples organismos internacionales y agencias calificadoras.

Aunado a lo anterior, se han consolidado cambios fundamentales en tendencias históricas con efectos permanentes en el bienestar de la población. En primer lugar, se revirtió la tendencia decreciente de la inversión pública que inició en 2014. Desde 2019 en adelante, la inversión física como porcentaje del PIB ha ido en aumento y en 2023 llegará a 3.5%, el nivel más alto de los últimos seis años, en un contexto de deuda como porcentaje del PIB en un nivel estable y sostenible. Al interior de la inversión pública, se contemplan distintos proyectos estratégicos que están contribuyendo a ampliar la



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

capacidad productiva e impulsar en conjunto con la inversión privada el desarrollo económico nacional.

Otra tendencia que se revirtió fue el crecimiento acelerado de la deuda del Sector Público, en particular la del Gobierno Federal y de Pemex. Específicamente, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda bruta del Gobierno Federal y la deuda de Pemex, se ubicaron al cierre de 2022 en 49.5, 40.9 y 6.5% del PIB, respectivamente.

Estos resultados son destacables, ya que en términos reales y como porcentaje del PIB los aumentos han sido significativamente menores a lo que se vio en las últimas dos administraciones. Para muestra, de 2018 a 2022 el SHRFSP creció 9.4% real (+4.7 pp PIB) y, en cambio, al cuarto año de las dos administraciones anteriores aumentó en promedio 35.1% real (+9.0 pp del PIB); la deuda bruta del Gobierno Federal creció 14.5% real (+5.5 pp del PIB), y en promedio 41.8% real (+7.9 pp del PIB) en las últimas dos administraciones; y la deuda de Pemex, disminuyó 24.3% real (-2.0 pp del PIB), y en promedio aumentó 415.0% real (+4.5 pp del PIB) en las últimas dos administraciones.

A su vez, el menor endeudamiento no redujo el gasto en desarrollo y protección social, el cual se potenció a través de programas sociales con impacto directo en el bienestar de las personas. Por ejemplo, al cierre de 2022 el gasto en desarrollo social alcanzó un nivel equivalente al 12.1% del PIB, 1.8 pp por encima de lo registrado en 2018. Al interior, el gasto en protección social ascendió a 5.3% del PIB, 1.5 pp por arriba de lo observado al inicio de la administración.

Entre los recursos ejercidos, destacan aquellos relacionados con los programas de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, los cuales desde su inicio se han incrementado 5.6 veces en términos reales entre 2018 y 2022, y 1.8 veces entre 2019 y 2022, respectivamente. A través del programa Sembrando Vida, se ejercieron 29.5 mil millones de pesos en 2022, monto superior en 77.2% real anual frente a lo observado en 2019 como parte de la estrategia de apoyo al campo y recientemente para apoyar la suficiencia alimentaria y evitar la carestía de alimentos. En cuanto a programas relacionados con educación, el Gobierno Federal destinó 71.4 mil millones de pesos en becas para todos los niveles educativos durante 2022, monto superior en 6.8 veces respecto a lo destinado en 2018, en términos reales.

Uno de los pilares de la política fiscal de esta administración ha sido el fortalecimiento de los ingresos tributarios sin crear nuevos impuestos o aumentar los existentes en términos reales. Para lograrlo, desde el inicio de la administración se realizaron acciones como la eliminación de la compensación universal y la prohibición de condonaciones a empresas para combatir la evasión y elusión fiscal, las cuales entre 2018 y 2022 contribuyeron a aumentar la recaudación en 0.4 pp del PIB, incluso considerando el costo del estímulo al IEPS de combustibles. Al descontar este efecto, los ingresos



tributarios alcanzaron un máximo histórico de 13.7% del PIB, 1.4 pp por arriba del dato observado al inicio de la administración; además, este rubro presentó un crecimiento real anual de 7.8% en 2022, el más alto desde 2016.

Asimismo, la recaudación tributaria ha sido favorecida por el dinamismo del ISR, el cual ha reflejado el efecto del incremento de los salarios reales y el aumento de la formalidad laboral. En 2022, los ingresos en este rubro registraron el mayor crecimiento en los últimos seis años, de 11.0% real anual, y como porcentaje del PIB alcanzaron un máximo histórico al llegar a 8.0%. Además, la recaudación del IVA se mantuvo sólida debido al dinamismo de la economía nacional y el crecimiento del consumo interno.

Por otro lado, como resultado de los mayores precios del crudo y el incremento en la plataforma de producción, en 2022 los ingresos petroleros alcanzaron un nivel de 5.2% del PIB, la cifra más alta desde 2014. En particular, los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubicaron en 2.2% del PIB, superior al promedio de los últimos ocho años. Lo anterior es particularmente relevante considerando que en conjunto para el Sector Público estos ingresos fueron suficientes para financiar los menores ingresos por la política de estímulos al precio de los combustibles, en un contexto de alta inflación mundial y vulnerabilidad para el poder adquisitivo de los hogares.

Con respecto a Pemex, sus ingresos propios ascendieron a 3.0% del PIB, apoyados por las medidas de reducción del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) y las aportaciones patrimoniales otorgadas por el Gobierno Federal. La reducción de la carga fiscal a Pemex y los apoyos para mejorar su posición financiera le han permitido a la empresa liberar recursos para incrementar su inversión física en un 45.0% real al cierre de 2022, respecto a lo observado en 2018, lo cual contrasta con la caída de 56.8% real observada de la inversión física entre 2014 y 2018.

Asimismo, en los últimos años se ha logrado frenar la caída progresiva en la producción de Pemex que se observó desde 2004. En 2022 la producción de petróleo y condensados por parte de Pemex alcanzó los 1,785 miles de barriles diarios (mbd), 333 mbd por encima de lo que se habría observado de haber continuado la tendencia histórica previa. Un factor que contribuyó a estos resultados fue la reducción al DUC que esta administración llevó a cabo desde 2019. Como resultado de ello, se ha logrado reducir la carga tributaria a Pemex, lo cual permitió que en 2022 la empresa recibiera el 56.8% del total de los ingresos petroleros, a diferencia de 2014 cuando Pemex sólo recibió el 36.1%.

Por otra parte, cabe destacar que los resultados alcanzados en materia de finanzas públicas no se han visto comprometidos por el incremento observado en las tasas de interés a nivel internacional. La activa política de manejo de pasivos ejecutada desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha permitido que las presiones por el aumento del costo financiero se encuentren contenidas y que no representen un riesgo para las finanzas públicas.



Incluso, el incremento observado del costo financiero se compara favorablemente respecto a otros episodios similares. Por ejemplo, en el periodo 2015 a 2019, la tasa de referencia se incrementó en 425 puntos base (pb) y el crecimiento del costo financiero fue de 37.7% real. No obstante, para el mismo periodo de 2021 a 2022, la tasa de referencia aumentó 625 pb y el incremento del costo financiero fue de 10.0% real. Asimismo, resalta que en el Paquete Económico 2023 se anticipaba que el costo financiero del Sector Público para 2022 alcanzaría un nivel de 904.9 mil millones de pesos, mientras que el monto observado fue finalmente de 815.2 mil millones de pesos, una diferencia favorable de 89.7 mil millones de pesos que fue reasignada a partidas prioritarias de gasto.

### *Perspectivas de crecimiento económico 2023 y 2024*

Hacia el cierre de la administración, se prevé que la tendencia de crecimiento observada en 2022 se mantenga. Para 2023 y 2024 se anticipan crecimientos de 3.0% en cada año con un rango para 2023 que va de 2.2 a 3.0% y de 1.6 a 3.0% para 2024. Si bien no se modifica la estimación puntual para 2023 debido a que los supuestos sobre la economía mundial se mantienen, el nivel mínimo del rango se ajusta al alza debido al buen desempeño de los indicadores económicos de la economía nacional. En particular, el dinamismo de la demanda interna se ha visto fortalecido por un mercado laboral sólido ante la implementación de reformas en materia laboral, así como el impacto de los programas sociales, y de manera muy importante, el buen comportamiento que tendrá la inversión pública, con la culminación del portafolio de proyectos prioritarios de infraestructura.

La inversión pública seguirá mostrando una tendencia favorable como se ha observado desde el segundo año de la administración y contribuirá a fomentar el desarrollo económico de mediano y largo plazo al tiempo que se reducen las brechas económicas y sociales entre las regiones. Los avances de las obras del Corredor del Istmo de Tehuantepec, entre los que destaca la construcción de diez parques industriales, la próxima inauguración de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido y el inicio de operaciones de la red ferroviaria que conecta los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, y Coatzacoalcos, Veracruz; además de los trabajos de construcción del Tren Maya y el Tren Interurbano México-Toluca, constituirán las obras emblemáticas en 2023. Además, para el siguiente año, se espera que la Refinería Olmeca-Dos Bocas comience a operar al máximo de su capacidad y se prevé la culminación de otras obras en carreteras, caminos y puentes.

La inversión privada será una fuente adicional de crecimiento. Actualmente, existe un portafolio de 600 obras de infraestructura desarrollándose de manera conjunta entre la iniciativa pública y privada. El ritmo positivo de la inversión fija bruta seguirá abonado al crecimiento de la economía mexicana. Ya en 2022 ésta creció 6.0% anual, con lo que superó en 8.1% su nivel previo a la pandemia. Ello obedeció al impulso del gasto en



maquinaria, equipo y en particular a la construcción que había estado rezagada por los altos precios de los insumos relacionados al sector.

Por otro lado, nuestro país se encuentra en una posición ideal para aprovechar los procesos mundiales de relocalización de empresas hacia lugares más cercanos a los mercados objetivo. En este escenario, se prevé la llegada de mayor inversión extranjera directa, principalmente en los sectores manufactureros.

El sector automotriz, que se ha convertido en un sector clave para la economía mexicana al aportar un 3.7% al PIB, es un candidato natural para beneficiarse de las tendencias de relocalización. De acuerdo con la Industria Nacional de Autopartes, la producción de autopartes representa 37% de los anuncios de inversión en México relacionados con el fenómeno de relocalización, y se estima que esto conlleve a la materialización de una inversión de 10 mil millones de dólares en 2023.

Paralelamente, desde 2022, diversas empresas han acelerado la reconversión de sus plantas hacia vehículos eléctricos, y se está invirtiendo en fortalecer las cadenas de valor por parte de compañías de autopartes como baterías eléctricas. Actualmente, existen más de 200 proyectos de inversión relacionados con la producción de automóviles y sus componentes, algunos de ellos ya comenzaron a materializarse.

De esta manera, se espera que la relocalización de industrias traiga consigo no solo mayores volúmenes de inversión y exportaciones, sino también la creación de miles de empleos de calidad con salarios competitivos. Desde el punto de vista macroeconómico, este fenómeno podría aportar hasta 1.2 pp del PIB adicionales a la tendencia existente.

Además, desde el Gobierno de México, se han emprendido programas integrales de fomento al desarrollo económico para dar la bienvenida a estos capitales. Se garantiza la provisión de infraestructura logística y de conectividad del más alto nivel, certeza jurídica y el suministro de energía a través de fuentes confiables y competitivas. Incluso, en el marco de los acuerdos del Diálogo Económico de Alto Nivel, se ha iniciado la formación de profesionistas que se desempeñen en industrias de alto valor agregado.

Finalmente, con respecto al sector externo, si bien se anticipa una moderación del crecimiento de la economía global, en especial de la economía estadounidense, se prevé que los sectores y regiones más vinculados con la actividad económica en México continúen con un ritmo positivo. De esta manera, continuará la demanda de productos de origen mexicano, así como el ritmo positivo que ha mostrado el turismo, las remesas y la inversión extranjera directa. Además, el dinamismo del mercado laboral en ese país permitirá la continuidad de los flujos de remesas hacia México.

### *Actualización de la estimación de finanzas públicas 2023 y 2024*

En 2023 y 2024 se mantendrá la sólida posición fiscal que ha caracterizado a nuestro país. De manera específica, para 2023 se proyecta que el saldo de la deuda pública



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

alcance un nivel del 49.9% del PIB, mismo que mantiene la trayectoria en un nivel sostenible. Al interior, se proyecta que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) presenten un déficit de 4.2% del PIB, menor en 0.2 pp del PIB respecto a lo observado en 2022. Por su parte, se anticipa que el déficit presupuestario ascienda a 3.7% del PIB.

Para la estimación de finanzas públicas de 2023 se considera un incremento real anual del 3.8% de los ingresos del Gobierno Federal, el cual será impulsado al alza por un incremento de 13.6% en la recaudación tributaria, en línea con la tendencia observada en años anteriores y los ingresos por IEPS de combustibles que este año serán positivos. Por otra parte, se contempla un incremento de 21.2 mil millones de pesos en el costo financiero respecto a lo previsto en el programa, el cual se encuentra contenido y será más que compensado por menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 23.5 mil millones de pesos.

El año 2024 marca la culminación de una etapa de transformación sin precedentes en la historia moderna de México. En el caso específico de la política fiscal, las proyecciones más recientes apuntan a que el saldo de la deuda pública se mantendrá constante como porcentaje del PIB respecto a lo estimado para 2023. Para tal fin, el déficit presupuestario ascenderá a 2.7% del PIB en 2024, menor en 1.0 pp del PIB respecto a lo previsto para 2023. Estos resultados forman parte de las previsiones sobre un comportamiento estable de la deuda pública hacia el mediano plazo.

Al cierre de la administración, las finanzas públicas se mantendrán sanas con amortiguadores financieros suficientes para enfrentar escenarios económicos adversos que podrían presentarse en el futuro. Adicionalmente, se entregará a la siguiente administración una deuda moderada y con un perfil diversificado y seguro donde el 80.6% de la deuda está denominada en pesos, el 77.1% está a tasa fija y con un plazo de vencimiento promedio de 9.8 años.





Estimación de las finanzas públicas, 2023-2024

|   | % del PIB            |            |            |
|---|----------------------|------------|------------|
|   | 2023                 |            | 2024       |
|   | Aprob. <sup>1/</sup> | Estim.     |            |
| Balance presupuestario con inversión        | -3.6                 | -3.7       | -2.7       |
| Balance presupuestario sin inversión        | 0.2                  | 0.2        | 0.0        |
| Ingresos presupuestarios                    | 22.7                 | 22.8       | 22.9       |
| Petroleros                                  | 4.2                  | 3.8        | 3.6        |
| No petroleros                               | 18.5                 | 19.0       | 19.3       |
| Gasto neto pagado                           | 26.3                 | 26.4       | 25.6       |
| Programable pagado                          | 18.8                 | 18.9       | 18.1       |
| No programable                              | 7.5                  | 7.6        | 7.5        |
| Balance económico primario                  | -0.2                 | -0.1       | 0.7        |
| RFSP  | -4.1                 | -4.2       | -3.2       |
| SHRFSP                                      | 49.4                 | 49.9       | 49.9       |
| <i>Partidas informativas</i>                |                      |            |            |
| Crecimiento del PIB real (%)                | 3.0                  | 3.0        | 3.0        |
| Rango de crecimiento del PIB                | [1.2, 3.0]           | [2.2, 3.0] | [1.6, 3.0] |
| Tasa de interés (nom. – promedio)           | 8.9                  | 11.0       | 9.7        |
| Precio del petróleo (prom. – dls. / barril) | 68.7                 | 66.6       | 56.3       |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

<sup>1/</sup> Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2023.

Fuente: SHCP.

## I. PANORAMA ECONÓMICO

### I.1. Economía global

En 2022, la acumulación de choques externos ante el conflicto geopolítico con Ucrania, los cierres parciales en China por el COVID-19 y el endurecimiento de la política monetaria a nivel global para contener las presiones inflacionarias redujeron el ritmo de crecimiento de la economía. No obstante, en la segunda mitad del año se observaron signos de fortaleza en las principales economías del mundo, mejorando así las perspectivas de crecimiento para 2022 y 2023. La demanda interna resultó ser más resiliente a lo anticipado en EE.UU. y en la zona del euro, mientras que la normalización de las cadenas de suministro redujo los costos de los insumos y aumentó la producción industrial. Los precios de los energéticos a nivel global se redujeron desde su nivel máximo alcanzado en la mitad de 2022.

Por otra parte, en 2022 prevalecieron las presiones inflacionarias por los desfases en el mercado laboral, las presiones salariales y las secuelas de la pandemia, así como un riesgo de desanclaje de expectativas de inflación en el corto plazo. Esto llevó a los bancos centrales a endurecer su política monetaria, con incrementos en tasas en magnitudes que no se habían visto en casi tres décadas, para reducir el exceso de demanda agregada y contener las presiones inflacionarias por el canal de las expectativas.

Si bien durante el último trimestre del año previo se observó un episodio de relativa relajación en las condiciones financieras, durante marzo 2023 los riesgos en el sistema financiero internacional se incrementaron ante la quiebra de los bancos regionales Silicon Valley y Signature, en Estados Unidos, así como por las pérdidas asociadas a la venta de Credit Suisse, en Europa. En lo que resta del año, se prevé que los episodios de volatilidad se moderen en tanto exista certeza en torno al nivel de tasa de terminal de los principales bancos centrales y se mantenga la estabilidad financiera en las principales economías avanzadas y emergentes.

#### I.1.1. Actividad económica

##### Estados Unidos

En 2022, el PIB registró un crecimiento anual de 2.1%. Los principales componentes que contribuyeron a este crecimiento fueron el consumo privado en servicios, la inversión privada y las exportaciones netas de bienes. En particular, la inversión fija bruta presentó un crecimiento de 4.0% anual por los componentes no residencial e inventarios que crecieron 3.9 y 5.3%, respectivamente, a pesar de las condiciones financieras más restrictivas. Por el contrario, la inversión residencial registró una contribución negativa en el PIB afectada por la política monetaria restrictiva de la FED.



Aunque en 2023 persiste el riesgo de que ocurra una recesión suave y poco prolongada en EE.UU., indicadores oportunos como el consumo privado, el empleo y la producción manufacturera sorprendieron al alza en enero mostrando signos de fortaleza. Estos indicadores, entre otros, apuntan a que en el primer trimestre de 2023 se materialice un crecimiento real del PIB mayor al esperado a inicios del año y por encima del promedio histórico de crecimiento de 2010 a 2019. Por su parte, con base en cifras preliminares en marzo de 2023, el Índice compuesto de Gerentes de Compra (PMI) se ubicó en 53.3 puntos, es decir, por segunda ocasión consecutiva encima del umbral mínimo de expansión, lo que sugiere un crecimiento positivo en la actividad económica al menos durante los primeros meses del año.

En este contexto, el FMI estimó en su última publicación de enero de 2023 un crecimiento para la economía estadounidense en 2023 de 1.4% anual, cifra superior al 1.0% que anticiparon en octubre del año previo, debido a la resiliencia de la demanda interna. Para 2024, el organismo internacional proyecta un crecimiento de 1.0%, asociado al mayor impacto que la política monetaria tendrá durante ese año en esa economía.

### *Empleo*

En 2022 e inicios de 2023, el mercado laboral mostró un dinamismo sólido y sorpresas positivas para los analistas que anticiparon un peor desempeño. De enero a diciembre, con cifras ajustadas por estacionalidad, se crearon 4.7 millones de empleos no agrícolas, a los cuales se agregaron, en promedio, 408 mil nuevas plazas entre enero y febrero de 2023 — donde el 71% provino del sector servicios—, cifra muy por encima del promedio en 2010-2019 de 185 mil plazas, aun descontando el efecto de un invierno más cálido que provocó una sobrestimación de las cifras.<sup>1</sup> Por su parte, la tasa de desempleo en febrero fue de 3.6%, similar a la observada durante 2022, e inferior al promedio histórico de 5.7%. En cuanto a las remuneraciones medias por hora por trabajador, éstas continúan recuperándose en términos reales conforme disminuyen las presiones inflacionarias. En enero de 2023 registraron una tasa anual real de -1.3%, aún por debajo del promedio de 2010-2019 de 0.6% real anual, pero mayor al mínimo observado en junio de 2022, de -3.2% real anual.

Por su parte, la demanda laboral continuó por encima de la oferta de trabajo y generó un déficit de 5.1 millones de plazas en enero de 2023. Por un lado, el nivel de vacantes abiertas fue de 10.8 millones en enero de 2023, cercano a los 11.2 millones en promedio registrados en 2022 y más del doble de la media de 5.1 millones observada entre 2010 y 2019. Por el otro, la tasa de participación laboral fue de 62.5% en febrero de 2023, aún por debajo de su nivel pre-pandemia (63.3% en febrero de 2020). Esto obedece a

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Reserva Federal de San Francisco, al descontar el efecto estacional de un invierno más cálido, la creación mensual de nuevos empleos en enero y febrero de 2023 se ubicó en 405 y 248 mil, respectivamente, comparado con las 504 y 311 mil plazas reportadas por la Oficina de Estadística Laboral en EE.UU.

factores como un retiro anticipado de adultos mayores de la fuerza laboral desde el COVID-19, el envejecimiento de su población económicamente activa, un menor nivel de migración hacia EE.UU. y una política de sistema de cuidados que no ha logrado aumentar la participación laboral de la mujer.

Hacia adelante, se prevé que el número de vacantes y los costos salariales disminuyan gradualmente, a medida que el endurecimiento de la política monetaria reduce el ritmo de crecimiento de la demanda agregada y las presiones en el mercado laboral. De hecho, el indicador adelantado de vacantes disponibles, proporcionado por la empresa de reclutamiento Indeed, muestra una disminución mensual por tres meses consecutivos a febrero 2023, lo que sugiere menores presiones en el mercado laboral.

#### *Consumo privado*

El consumo privado registró un crecimiento real de 2.8% en 2022, a pesar de las presiones inflacionarias y condiciones financieras más restrictivas. Lo anterior estuvo impulsado por la solidez en el mercado laboral, la recuperación gradual del ingreso real disponible, así como el uso de los ahorros acumulados por los estímulos fiscales de la pandemia y el apoyo del crédito al consumo.

Por su parte, en 2022 se registró una mayor demanda de servicios con un crecimiento real de 4.5% anual, mientras que el segmento de bienes se contrajo 0.5% en el mismo periodo, debido al regreso hacia los patrones de consumo previos a la pandemia. No obstante, en enero de 2023, el gasto real en bienes duraderos creció 5.2% con respecto al mes previo, con cifras ajustadas por estacionalidad, tras dos meses de caídas consecutivas, y se mantuvo 27.3% por encima de su nivel pre-pandemia, lo que sugiere una mayor resiliencia ante el aumento de las tasas de interés por la política monetaria de la FED; mientras que al interior, sectores clave para México como electrónicos, electrodomésticos y equipo de transporte crecieron 1.7, 3.7 y 11.9%, respectivamente, en su variación mensual real de enero de 2023.

#### *Producción industrial*

En 2022, la producción industrial de EE.UU. aumentó 3.8% en su variación real anual, apoyada por la producción de manufacturas, que creció 3.0% anual. En lo que va del año, a febrero 2023, la producción de manufacturas mostró una variación acumulada de 1.4%, mientras que los rubros de vehículos y autopartes, equipo eléctrico y maquinaria mostraron crecimientos anuales de 0.4, 1.9 y 2.5%, respectivamente, mientras que electrónicos y plásticos disminuyeron 0.5 y 1.6%, en ese orden.

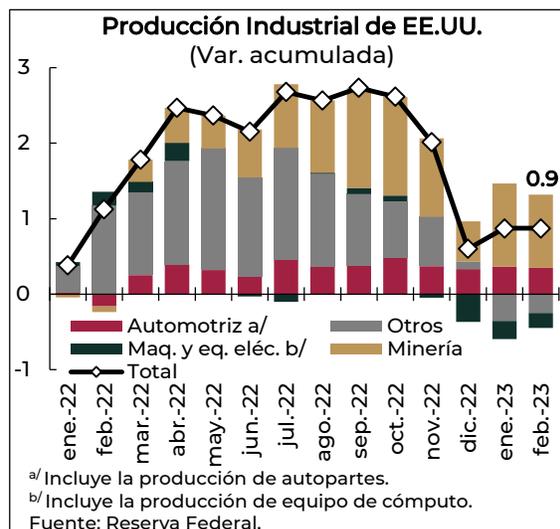
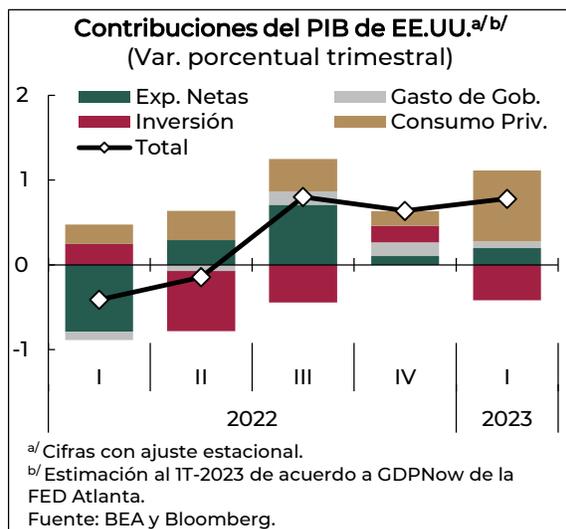
El incremento en las manufacturas es reflejo de la normalización de las cadenas de suministro y la reducción en costos de transporte marítimo<sup>2</sup>, menores tiempos de

---

<sup>2</sup> Al 24 de marzo de 2023, Baltic Dry Index se ubica 22.3% por debajo del promedio de 2022. Este índice de costos de transporte mide los fletes marítimos de carga de materias primas secas en veinte rutas a nivel mundial.



entrega de productos finales e insumos, así como la fortaleza del consumo privado de bienes duraderos que repuntó en enero 2023, tras haber moderado su crecimiento en el último trimestre del año previo.



Por otra parte, en el promedio de enero-febrero de 2023, las cifras preliminares de nuevas órdenes de bienes duraderos en términos reales, ajustadas por estacionalidad, mostraron un crecimiento anual para vehículos y autopartes, y equipo eléctrico de 5.1 y 2.8%, respectivamente, mientras que para electrónicos se contrajo 3.5% durante el mismo periodo. Esto sugiere un aumento en la inversión productiva hacia adelante para algunos sectores de la industria manufacturera, sin descartar el efecto negativo que podría tener en la inversión el nivel prolongado de las altas tasas de interés y las condiciones financieras más astringentes.

### Inflación

En junio de 2022, la inflación general alcanzó una tasa anual de 9.1%, su mayor variación observada desde 1981, para después disminuir hasta 6.0% en febrero de 2023, con el componente subyacente en 5.5% anual. Entre las razones de esta desaceleración se encuentran la normalización en las cadenas de suministro, una mayor demanda de bienes hacia servicios y menores precios de energéticos que contribuyeron a reducir los precios de las gasolinas.

Con respecto a los alimentos, la inflación fue más persistente con una contribución a la inflación general anual que pasó de 1.6 pp en agosto 2022, su máximo del año, a 1.3 pp en febrero de 2023, debido a factores relacionados con la guerra en Ucrania, además de sequías y la gripe aviar en EE.UU. que incrementaron los precios del huevo y el pollo. Por su parte, la inflación subyacente de bienes disminuyó su contribución a la inflación

de 2.4 a 0.2 pp entre enero de 2022 y febrero de 2023 como reflejo, en parte, de la normalización en las cadenas de suministro.

Por el contrario, el componente subyacente de servicios aumentó su contribución al crecimiento anual de la inflación de 2.4 pp en enero de 2022 a 4.2 pp en febrero de 2023. Este incremento se explica, en su mayoría, por los precios de renta de vivienda; no obstante, indicadores adelantados, como el índice de Zillow para la renta de inmuebles en EE.UU., ya muestran una desaceleración en su crecimiento anual. Excluyendo el rubro de vivienda, la presión en los precios de servicios provino, principalmente, de los costos salariales en las empresas resultado de una demanda laboral por encima de la oferta de trabajo, lo que sugeriría una política monetaria restrictiva por parte de la FED por un tiempo más prolongado.

Si bien se prevé que durante 2023 la inflación general anual en EE.UU. mantenga su tendencia a la baja y las expectativas de inflación de mediano plazo se mantengan ancladas, conforme se reduce el ritmo de crecimiento en la demanda agregada, la mediana de Bloomberg espera que la tasa de inflación anual promedie 3.2% en el cuarto trimestre de 2023, por encima del 2.0% objetivo de la FED.

### Europa

En 2022, la actividad económica en la zona del euro sorprendió al alza con un crecimiento real del PIB de 3.5%, a pesar de la desaceleración de la segunda mitad del año por el impacto de la guerra en Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia. La resiliencia de la actividad económica se explicó por un invierno más cálido al anticipado que permitió abastecer los inventarios de gas natural y contribuyó a reducir la presión en los precios de los energéticos. Aunado a ello, la producción industrial no intensiva en energía (i.e. vehículos, maquinaria y equipo) creció más de lo esperado conforme se normalizaron las disrupciones en las cadenas globales de valor, mientras que los generosos apoyos fiscales a las empresas y hogares mitigaron el impacto de los altos precios de la electricidad y el gas natural.

La inflación general de la zona del euro disminuyó del máximo de 10.6% anual en octubre de 2022 a una tasa anual de 8.5% en febrero de 2023, principalmente por la caída en los precios de energéticos. Por su parte, la inflación subyacente fue más persistente con una tasa que aumentó de 5.0% a 5.6% en el mismo periodo, debido al incremento en los costos salariales en el sector servicios y una mayor demanda de servicios intensivos en contacto físico.

Cabe recordar que, entre septiembre de 2021 y enero de 2023, la Unión Europea otorgó un total de 646 mil millones de euros<sup>3</sup> en apoyos gubernamentales, de los cuales el 41% provino de Alemania (7.4% de su PIB), seguido de Italia (5.2% de su PIB) y Francia (3.7% de su PIB). Entre las medidas de apoyo se encuentran subsidios a la vivienda,

---

<sup>3</sup> Cifras con base en el centro de investigación europeo Bruegel.

exenciones fiscales a los hogares y a empresas intensivas en energía, transferencias a los hogares, así como la nacionalización de empresas energéticas.

Si bien las expectativas de crecimiento anticipan que en 2023 el ritmo de crecimiento económico de la zona euro disminuirá como consecuencia del endurecimiento de la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), los indicadores adelantados prevén que la actividad económica se mantendrá resiliente debido a las políticas gubernamentales para limitar los precios de electricidad y los menores precios de los energéticos. En este sentido, en el primer trimestre de 2023 el PMI compuesto se ubicó en terreno de expansión, después una segunda mitad del año en contracción durante 2022, apoyado principalmente por el sector servicios.

Finalmente, en enero de 2023, el FMI revisó al alza su estimación del crecimiento del PIB de la zona del euro para 2023 a 0.7%, del 0.5% estimado en su reporte de octubre de 2022. Destaca la heterogeneidad entre países de la región. Por ejemplo, para España el crecimiento anual real estimado es de 1.1% y para Alemania de 0.1%. Por otra parte, para Reino Unido se anticipa una caída de 0.6% con una mayor probabilidad de entrar en recesión. Para 2024, el FMI espera un crecimiento del PIB de la zona del euro de 1.6% y de 0.9% para el Reino Unido.

### China

Durante 2022, el PIB de este país creció 3.0% anual, el incremento más bajo en cuatro décadas sin considerar 2020, y por debajo de la meta oficial de 5.5% para ese año. Esta desaceleración provino de la estricta política de tolerancia cero al COVID-19 que derivó en cierres parciales de centros industriales en 2022 como Shenzhen y Shanghái. Esta política también generó una caída en la demanda interna y afectaciones en las cadenas de suministro globales. En particular, el desempeño de la economía china se vio afectado en las ventas al menudeo que se contrajeron 1.0% durante 2022, mientras que la producción industrial aumentó 3.2% anual, cifra mucho menor al 6.8% observado en 2021.

Por otra parte, el sector de construcción, equivalente al 7% del PIB, registró un crecimiento de apenas 2.0% anual en 2022 debido a la política de desapalancamiento implementada por el gobierno chino desde 2020 con el objeto de reducir burbujas especulativas en el sector inmobiliario. Con el fin de aminorar el impacto de este sector en la economía, el gobierno implementó medidas de financiamiento público para proyectos de infraestructura y su banco central mantuvo una política monetaria acomodaticia para apoyar la recuperación económica.

El 7 de diciembre de 2022, el gobierno anunció la relajación de sus políticas de tolerancia cero con lo que redujo algunas de las medidas de distanciamiento social. Como resultado, en enero y febrero de 2023, el PMI compuesto de China se ubicó por encima del umbral de expansión, después de tres meses en contracción, apoyado por



la recuperación del sector servicios y de las manufacturas, mientras que las ventas al menudeo y la producción industrial registraron un crecimiento anual para el periodo enero-febrero de 3.5 y 2.4%, respectivamente, por encima del observado en diciembre previo de -1.8 y 1.3%, en el mismo orden. No obstante, si bien persisten los riesgos en el sector de la construcción que pudieran impactar al sector financiero, la reapertura económica de China llevó al FMI a revisar al alza el crecimiento anual del PIB a 5.2% en 2023, esto es 0.8 pp por encima de la estimación de octubre 2022. Para 2024, el organismo estima un crecimiento anual del PIB de China de 4.5%.

### *Materias primas*

Durante el primer semestre de 2022, los precios de la mayoría de las materias primas registraron fuertes incrementos ante el inicio de la guerra en Ucrania. Aunque, en el segundo semestre, mostraron una tendencia a la baja debido a una menor demanda ante los cierres en China y mejores condiciones climatológicas. Adicionalmente, se aplicaron políticas públicas que ayudaron a contener los precios y tener una mejor adaptación de la oferta de energéticos, materias primas y alimentos. En los primeros meses de 2023 los precios aumentaron por la reapertura total de la economía china, aunque predominaron las preocupaciones de un menor crecimiento económico global y una mayor vulnerabilidad en el sector financiero. Así, el índice general de materias primas de Bloomberg registró en 2022 un incremento promedio anual de 28.2%; no obstante, entre el cierre de 2022 y el 27 de marzo de 2023 disminuyó 8.0%, ubicándose por debajo del nivel observado previo a la invasión.

En el mercado petrolero, los precios del Brent, el WTI y la MME alcanzaron el 8 de marzo de 2022 máximos de 133.9, 123.7 y 119.6 dpb, respectivamente, niveles no vistos desde 2008. En promedio, estos precios registraron incrementos anuales de 41.7, 38.9 y 35.8%. A pesar de los choques de oferta del cuarto trimestre de 2022, como el recorte en el objetivo de producción de la OPEP+ por 2 Mbd y la restricción a las importaciones de petróleo ruso por parte de la Unión Europea, los precios cerraron en 13.4, 12.9 y 21.3% por debajo de los niveles pre-invasión. El 27 de marzo de 2023, los tres tipos de crudo se ubicaron en 77.1, 72.8 y 62.2 dpb, estos niveles de precios estuvieron moderados por la resiliencia de la oferta rusa, mientras que, en la misma fecha, los futuros para el Brent y el WTI estiman precios de 76.2 y 71.3 dpb para diciembre de 2023.

En el mercado del gas natural, los episodios de alta volatilidad se agravaron en el otoño de 2022 por el corte total del gasoducto Nord Stream 1 y la alta demanda de electricidad por las olas de calor. El 26 de agosto, el precio de referencia europeo TTF y el precio estadounidense Henry Hub alcanzaron precios máximos de 99.7 y 9.8 dólares por MMBtu. No obstante, entre el cuarto trimestre de 2022 y el cierre de febrero de 2023, los precios disminuyeron debido a un invierno relativamente cálido. Al 27 de marzo, estas referencias se ubicaron en 13.5 y 2.0 dólares por MMBtu, por debajo de los niveles previos a la guerra. Pese a todo, los futuros estiman al cierre de marzo incrementos a 16.8 y 3.7

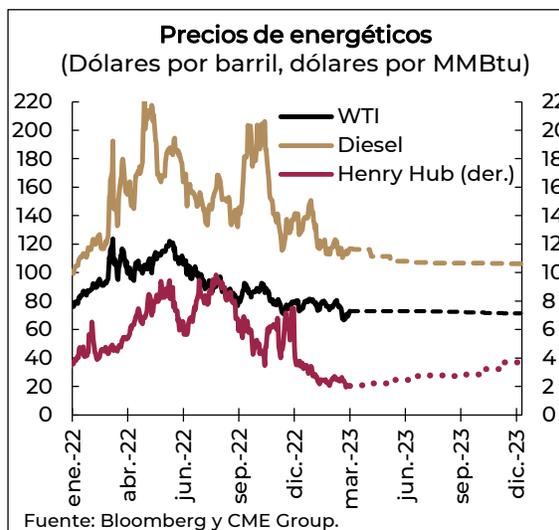
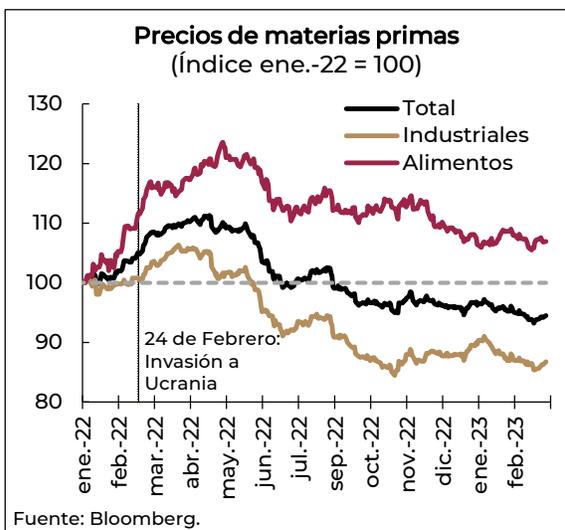


dólares por MMBtu para diciembre de 2023, debido al déficit estructural de gas en Europa, que persistirá hasta que entren en funcionamiento las plantas de licuefacción que se encuentran en construcción.

En el sector de alimentos, el índice de precios de la FAO alcanzó un máximo histórico durante marzo de 2022 y registró un incremento anual de 14.3% con respecto a 2021; no obstante, en febrero de 2023 se ubicó 8.1% por debajo del nivel previo a la invasión. El trigo y el maíz fueron algunos de los productos más afectados por la guerra debido a que Rusia y Ucrania participan con el 26 y 16% de la oferta global de granos, respectivamente. Como resultado, el 7 de marzo de 2022 el trigo alcanzó su máximo nivel de 14.3 dólares por bushel y el 29 de abril el maíz se ubicó en 8.2 dólares por bushel, y resultaron incrementos en el año de 28.4 y 19.4%, respectivamente.

En el segundo semestre de 2022, la Iniciativa de Granos del Mar Negro firmada en julio del mismo año entre Rusia y Ucrania, así como la mayor disponibilidad de cosechas contribuyeron a aliviar los precios de los granos. Al 27 de marzo de 2023, los precios del trigo y el maíz se ubicaron en 7.0 y 6.5 dólares por bushel, respectivamente, un -11.9 y -4.5% por debajo del cierre de 2022, y menores a los niveles observados previos a la guerra. Para diciembre de 2023, los futuros al cierre de marzo estiman precios de 7.4 y 5.7 dólares por bushel para estos productos.

A pesar de la disminución general en los precios de los alimentos, existen factores que aún representan riesgos al alza en precios, dentro de ellos se encuentra la propagación de la influenza aviar en distintos países, así como los efectos de las sequías que se presentaron durante 2022 en algunas regiones clave, como EE.UU., Argentina e India.



### I.1.2. Decisiones de política monetaria

En 2022, la acumulación de choques externos generó un incremento acelerado no visto en décadas en los precios a nivel global. Esto llevó a los principales bancos centrales de economías avanzadas y emergentes a incrementar las tasas de referencia en magnitudes considerables con el objetivo de reducir el exceso de demanda agregada y contribuir al anclaje de las expectativas, ante la imposibilidad de incidir en la oferta. Desde el cuarto trimestre 2022 a marzo 2023, la FED y el BCE moderaron el ritmo de incrementos de sus tasas de referencia, aunque estimaron un periodo más prolongado de altas tasas hasta contener la persistencia en la inflación subyacente. Por su parte, los bancos centrales de Brasil y Chile en 2023 mantuvieron sin cambios sus tasas de política, mientras que México sorprendió al alza con un mayor incremento de tasa que la FED en su reunión de febrero, al tiempo que Colombia moderó el aumento de su tasa de referencia en su última sesión de enero.

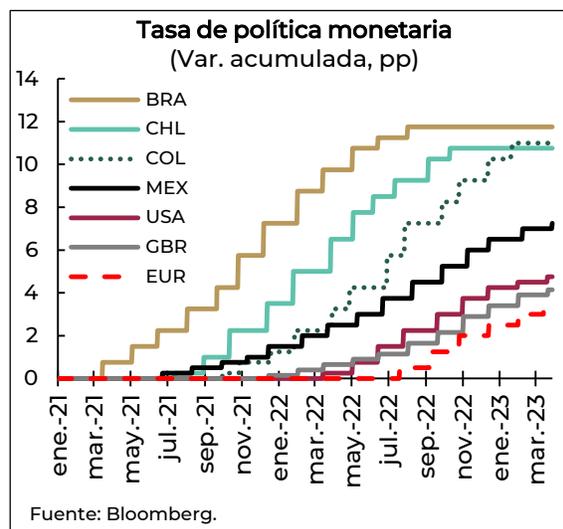
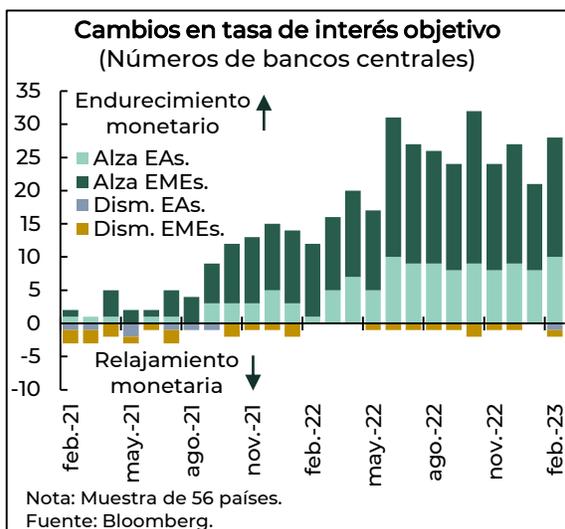
#### Estados Unidos

El 15 de marzo de 2022, la FED inició su ciclo monetario restrictivo con un aumento de 25 pb en su tasa de referencia. Debido a presiones inflacionarias mayores que lo anticipado, decidió acelerar el ritmo de incrementos en las reuniones de mayo con 50 pb y luego en junio en 75 pb, magnitud no vista desde 1994. Junto con este último incremento, el 1 de junio comenzó la reducción de la hoja de balance en 47.5 mmd mensuales, para después duplicar el monto a 95 mmd, a partir de septiembre, con una proporción de 63% bonos del tesoro y 37% de hipotecas.

En las reuniones de diciembre 2022, conforme se observó una disminución en la inflación, la FED moderó la magnitud de los aumentos de su tasa de referencia en 50 pb, al igual que en febrero y marzo de 2023 en 25 pb, con lo que alcanzó un nivel de 4.75-5.00%. Asimismo, al cierre de marzo de 2023, su hoja de balance registró un saldo de 8.7 billones de dólares, una reducción acumulada de 0.2 billones desde abril del año previo, por lo que se mantiene la postura monetaria restrictiva hacia la parte larga de la curva de referencia con el fin de que la inflación converja al 2.0% objetivo de la FED.

En 2023, persiste la incertidumbre en torno al nivel de la tasa terminal de la FED y el impacto negativo que la política monetaria restrictiva pudiera tener en la economía de EE.UU. Destacan los comentarios del Presidente de la FED, Jerome Powell, quien señaló en su última reunión de política monetaria del 23 de marzo que la alta tasa de inflación es su principal prioridad, mientras que el sector bancario se mantiene sólido y en monitoreo constante. Sin embargo, con el cierre inesperado de los bancos regionales Silicon Valley, el 10 de marzo, y posteriormente Signature, el mercado de futuros al 28 de marzo no anticipa incrementos adicionales de tasa y, a diferencia de la FED, anticipa recortes de tasa a lo largo del año ante posibles resultados económicos desfavorables.





### Zona del euro

El BCE enfrenta una alta persistencia inflacionaria como resultado de los altos precios de energéticos y, recientemente, del aumento en los costos salariales que presionan la inflación subyacente. En este contexto, en julio de 2022, el BCE inició su ciclo restrictivo con aumentos de 50 pb en sus tres tasas de interés oficiales (tasas de depósito, de refinanciamiento y de crédito marginal) por primera vez desde 2011. Adicionalmente, en sus reuniones de septiembre y octubre elevó sus tasas en 75 pb, magnitud no vista desde la creación del euro, mientras que, en diciembre, febrero y marzo de 2023 redujo el incremento de sus tasas de referencia en 50 pb. De este modo, la tasa de depósitos se ubicó en 3.0%, la de refinanciamiento en 3.5% y la tasa de crédito marginal en 3.75%. Asimismo, a partir de marzo 2023 comenzó la reducción de su hoja de balance en 15 mil millones de euros mensuales por un plazo de cuatro meses con el fin de restringir el estímulo monetario que venía implementando y así converger hacia su nivel objetivo de 2.0%.

En 2023, se prevé que la política monetaria del BCE continúe siendo restrictiva con el fin de reducir las presiones inflacionarias, aunque el panorama es un poco incierto. El 16 de marzo, la presidenta Christine Lagarde, en conferencia de prensa, explicó que el escenario base del banco no toma en cuenta las recientes tensiones en los mercados financieros, pero si se mantiene después de la incertidumbre actual, se requerirá de más alzas. De esta manera, prevalece la expectativa en el mercado de una tasa terminal para 2023 de 4.0%; es decir, 125 pb adicionales a lo esperado en sus proyecciones previas de octubre 2022.



### I.1.3. Evolución de las variables financieras internacionales

En 2022, los índices de riesgos en los mercados emergentes tanto para soberanos como corporativos, medidos por el EMBI+ y CEMBI, alcanzaron un valor máximo de 631.2 y 467.9 puntos el 8 de marzo y el 27 de octubre, respectivamente. Por su parte, al cierre del 2022, el índice S&P 500 registró su peor desempeño en el año desde la crisis financiera de 2008, al disminuir 19.4%; la pendiente de 2 y 10 años en EE.UU. se invirtió por primera vez en abril 2022 por dos días y por segunda ocasión en julio 2022 permaneciendo así hasta marzo 2023. Mientras tanto, el dólar, medido por el índice DXY, se apreció 8.2% con respecto a otras monedas, el euro se depreció con respecto al dólar en 5.9% y el índice de monedas emergentes (MSCI EM) se depreció 4.3%.

Sin embargo, entre el 31 de octubre 2022 y el 31 de enero de 2023, es decir, entre el anuncio por parte de la FED sobre la posibilidad de un menor ritmo de alza de tasas de interés y los reportes de empleo e inflación de enero que sorprendieron al alza en EE.UU., se observó una relajación de las condiciones financieras. Así, el EMBI+ y el CEMBI disminuyeron 76.6 y 136 pb, respectivamente; los flujos de capitales hacia economías emergentes aumentaron 13.2%; el S&P 500 aumentó 5.3%; el DXY se depreció 8.5% y el índice MSCI EM para divisas se apreció 8.0%. Estos resultados también se apoyaron de la expectativa de una menor recesión a nivel global y la reapertura económica de China.

No obstante, en marzo de 2023, las condiciones financieras han vuelto a incrementarse, en línea con la mayor incertidumbre sobre la postura monetaria de la FED para reducir las presiones inflacionarias y su reacción a los eventos ocurridos por la quiebra del Banco de Silicon Valley. Por tanto, en lo que resta del año se espera que la volatilidad en los mercados financieros se modere apenas exista certeza en torno a la tasa terminal de la FED, el desempeño de la economía global, la resolución del conflicto entre Rusia y Ucrania, y la evolución de las tensiones geopolíticas entre China y EE.UU., todo esto en el marco de que continúe la estabilidad financiera de las economías avanzadas y emergentes.



## **I.2. Economía mexicana**

En 2022 la actividad económica registró un crecimiento de 3.1% anual, superior a su promedio histórico de 2011 a 2019. Cabe destacar que, desde el cuarto trimestre de 2021, la actividad ha registrado crecimientos trimestrales consecutivos, derivado del buen ritmo de los sectores servicios e industrial, los cuales presentaron alzas trimestrales continuas por cinco y siete trimestres, respectivamente. Con estos resultados, el nivel del PIB en el cuarto trimestre de 2022 alcanzó un nuevo máximo histórico.

En el mercado interno destacó el crecimiento del consumo privado de bienes y, en particular, el de los servicios que cerraron su brecha respecto a sus niveles pre-pandemia. Los elementos principales que contribuyeron a dicho resultado fueron la solidez del mercado laboral, las alzas en la confianza del consumidor, el aumento del crédito al consumo, los ingresos por remesas y los efectos de los programas sociales impulsados por esta administración. Adicionalmente, la inversión fija bruta continuó con su tendencia al alza. En particular, la inversión en construcción cerró el año con un mejor desempeño al observado al inicio de 2022 por la desaceleración de los precios de materiales de construcción, así como las perspectivas de demanda futura por la relocalización de empresas y los grandes proyectos de obra pública con enfoque regional.

Por otra parte, el sector externo se vio favorecido por la entrada de divisas proveniente de la Inversión Extranjera Directa (IED), así como de los niveles de las exportaciones manufactureras y petroleras, las cuales registraron niveles máximos históricos. Por otra parte, los flujos de remesas y los ingresos por turismo también registraron máximos históricos con los altos niveles de masa salarial de los migrantes mexicanos en EE.UU. y la llegada récord de visitantes internacionales. Todos estos factores continuaron impulsando a la economía nacional y los altos niveles de reservas internacionales.

Con información al primer bimestre del 2023, la actividad económica siguió en su senda de crecimiento. En particular, destacó el crecimiento del consumo en tiendas departamentales y de autoservicios, la venta de vehículos, la confianza del consumidor, los servicios relacionados al turismo, así como la moderación en la dinámica de la inflación y los costos de producción. Por ello, se anticipa que la demanda interna seguirá siendo el principal motor de la actividad económica en 2023. Asimismo, los niveles de la balanza comercial y los flujos de remesas en enero indicaron que el sector externo continuará con buen ritmo y apoyará al crecimiento económico del año.

### **I.2.1. Comportamiento sectorial**

En términos sectoriales, las actividades primarias crecieron 2.8% anual en 2022 derivado de los incrementos de 3.6% en el sector agrícola y de 2.4% en la ganadería, lo cual más que compensó las caídas del aprovechamiento forestal (- 3.0%), pesca, caza y captura (- 3.9%) y servicios relacionados (- 11.1%). Las condiciones climatológicas explicaron el



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

desempeño del sector en 2022: si bien a inicios se registraron mayores sequías respecto a las del año previo, en el segundo semestre dicha situación se normalizó y prevalecieron las mejores condiciones climatológicas.

Respecto a las actividades secundarias, se registró un crecimiento de 3.3% anual en 2022 derivado de la contribución positiva de las manufacturas en 3.0 pp, seguida de la energía eléctrica en 0.2 pp y de la construcción en 0.1 pp. En particular, destacaron las manufacturas de alimentos y bebidas; la fabricación de equipo de computación y otros aparatos electrónicos; la fabricación de equipo de transporte; la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; y la construcción de obra pública y los trabajos especializados en la construcción.

Las actividades terciarias en 2022 crecieron 2.8% anual, principalmente, por la fuerte recuperación de los subsectores más afectados por la pandemia: los servicios de esparcimiento (50.8%), alojamiento y restaurantes (26.3%) y los servicios de transportes (11.4%). No obstante, a finales de 2022 los servicios de alojamiento y restaurantes continuaron con niveles por debajo de los observados antes de la pandemia. Por otra parte, el comercio al por mayor y por menor registraron alzas de 6.9 y 4.1%, respectivamente, los cuales desaceleraron su ritmo de crecimiento hacia finales de 2022. En cuanto a los servicios financieros, éstos apuntalaron su crecimiento hacia finales de 2022 por el componente de seguros, con lo que se aproximaron a sus niveles pre-pandemia en un 99.8%.

En lo que respecta a 2023, durante enero, las actividades primarias tuvieron una disminución de 5.7% mensual, con cifras ajustadas por la estacionalidad, debido a la menor producción del sector agrícola por las mayores sequías en el país respecto a otros años. Al menos durante la primera mitad del 2023, y derivado de la presencia del fenómeno de *La Niña*, se estima que aumente la probabilidad de sequías en el país. De concretarse, el sector agrícola presentaría un menor dinamismo en el primer semestre de 2023 para posteriormente recuperar impulso hacia la segunda parte del año. Adicionalmente, un elemento que seguirá repercutiendo es la evolución de los precios al productor relacionados al sector, los cuales se prevén que continúen en desaceleración durante 2023.

En cuanto a las actividades secundarias, en enero de 2023 no se registró variación mensual, con cifras ajustadas por estacionalidad, derivado de la caída de 1.0 mensual en la construcción por los retrocesos en las obras de ingeniería civil (- 8.6%) y los trabajos especializados (- 7.5%). No obstante, el resto de los subsectores crecieron, siendo las manufacturas las de mayor incremento mensual (0.7%) por las alzas de 13 de 21 subsectores, dentro de los que destacan los alimentos y bebidas (2.1%), equipo y aparatos eléctricos (1.3%), la industria química (1.0%), y la fabricación de muebles (11.1%). Además, el sector que incluye la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y el suministro de agua y gas creció 0.8% mensual por el componente



eléctrico. Con respecto a la minería, ésta creció 0.2% mensual por el crecimiento de la extracción de petróleo y gas (1.3%) y de minerales metálicos y no metálicos (1.9%), así como por la caída en los servicios relacionados con la minería (- 2.2%).

En lo que resta de 2023, se prevé que los siguientes elementos contribuyan al mayor dinamismo del sector de la construcción: la tendencia a la baja de los costos de materiales de construcción, los altos niveles de empleo formal, la confianza del consumidor acerca de posibilidades de compra o remodelación de vivienda, el crecimiento del crédito a la vivienda, los proyectos de obra pública y las construcciones en edificación para satisfacer la demanda de vivienda y de parques industriales por la relocalización de empresas, principalmente en el norte del país.

En cuanto a la manufactura, se beneficiará de los menores costos de producción por parte de las empresas y el mayor abasto de insumos con la normalización de las cadenas globales de valor, así como la demanda nacional e internacional que continuará buscando satisfacerse en el mercado mexicano. Prueba de ello son los indicadores de sentimiento empresarial de las manufacturas en enero y febrero de 2023, los cuales mostraron que los empresarios anticipan que continuará el crecimiento del sector en buena parte del primer trimestre.

Respecto al sector de energía, se espera que continúe su ritmo positivo por las intenciones de inversión que ascienden a un monto de alrededor de 1,400 millones de dólares, que de concretarse permitirían un crecimiento de 30% anual en la IED del sector. Adicionalmente, otro elemento positivo será el inicio de las operaciones comerciales de la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco en Sonora en mayo de 2023 que suministrará energía eléctrica limpia.

Para el caso de la minería, ésta prolongará su ritmo de crecimiento ya que la reactivación económica en China y la India para el 2023 podría traducirse en una mayor demanda de minerales metálicos y no metálicos con beneficios para los sectores mineros en países productores como México.

Finalmente, las actividades terciarias aumentaron en 1.2% mensual en enero de 2023, con cifras ajustadas por estacionalidad, como consecuencia de los incrementos en seis de nueve subsectores. En particular, destacó el crecimiento de los servicios de transporte (4.5%), el comercio al por menor (2.4%) y los servicios de alojamiento (3.3%), los cuales crecieron por arriba de sus promedios históricos para dicho mes. Para lo que resta del año, el desempeño esperado estará apoyado principalmente de un mayor tráfico en las tiendas físicas dentro de los centros comerciales, un sólido mercado laboral, los altos niveles de confianza del consumidor y la desaceleración de la inflación y los costos de insumos.



### **I.2.2. Demanda agregada**

En 2022, la demanda agregada creció 4.7% anual derivado, principalmente, de la contribución positiva del consumo en 4.3 pp y de la inversión en 1.1 pp. En particular, el consumo total aumentó 5.4% anual en 2022 con lo que hiló cinco trimestres de crecimiento trimestral consecutivo. El consumo privado creció 6.1% anual y registró diez trimestres de alzas. Por categorías de consumo, el correspondiente a servicios creció 8.9% anual, con lo que recuperó sus niveles previos a la pandemia; mientras que el consumo de bienes importados semiduraderos aumentó 23.3% anual, continuando con el buen desempeño observado desde 2021. Por su parte, el consumo público se incrementó 1.0% anual con mayores crecimientos trimestrales al inicio de 2022.

Por su parte, la formación bruta de capital fijo registró un aumento de 6.0% anual en 2022, lo cual fue superior en cuatro veces su crecimiento histórico y presentó cuatro trimestres de crecimiento trimestral consecutivo. Por rubros, la mayor contribución a la inversión total se observó en la inversión privada (1.0 pp) por el componente de maquinaria y equipo que creció 12.4% anual; al interior, la maquinaria importada registró la mayor alza (15.4%). Respecto a la inversión pública, ésta aportó 0.1 pp de la inversión total, lo cual es superior a su promedio histórico de 2011 a 2019 (- 0.3 pp). Más aún, en el cuarto trimestre de 2022, la inversión recuperó completamente sus niveles pre-pandemia, superior en 1.8% a lo registrado en el cuarto trimestre de 2019.

A inicios de 2023, los indicadores relacionados al consumo privado prolongaron su desempeño positivo. En enero, con cifras ajustadas por estacionalidad<sup>4</sup>, las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registraron un alza de 0.4% mensual, mientras que en febrero se observó un crecimiento de 0.1%, acumulando así tres meses continuos de crecimiento. Adicionalmente, en enero la confianza del consumidor aumentó 1.5 pp respecto al mes previo y presentó un mejor desempeño respecto a su promedio histórico (- 0.7 pp). Mientras que, en febrero, la confianza aumentó en 0.5 pp, sumando seis meses de crecimientos continuos.

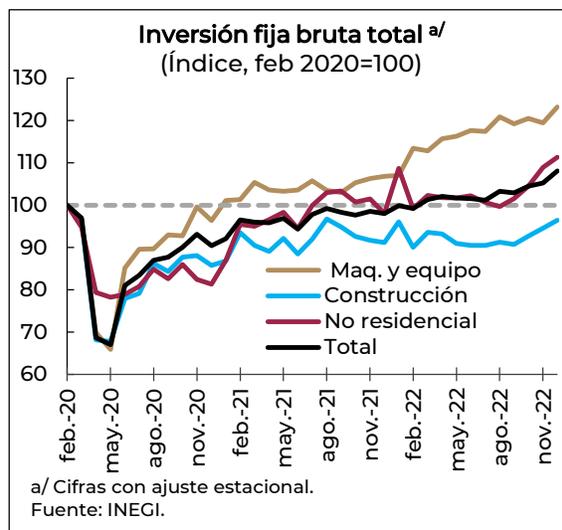
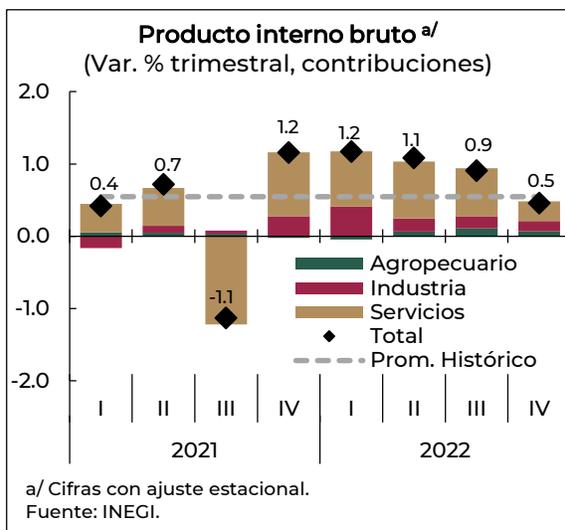
Para lo que resta del año, se prevé que el consumo privado continúe impulsando a la demanda agregada y contribuyendo positivamente a la actividad económica. Lo anterior se explica por los sólidos fundamentales del consumo privado, dentro de los que destacan los crecimientos de la masa salarial en México, una menor inflación, mayores niveles de confianza del consumidor y un tipo de cambio más apreciado. Adicionalmente, derivado de la normalización de las cadenas de suministros, habrá una mayor disponibilidad de bienes como es el caso de automóviles.

En cuanto a la inversión, en 2023 se espera que continúe el buen ritmo, principalmente explicado por un mejor desempeño en el componente de equipo de transporte en la

---

<sup>4</sup> Elaborado por la SHCP.

medida que se incremente la disponibilidad de componentes para la fabricación de automóviles. Asimismo, los menores precios de los materiales de la construcción, el mayor abastecimiento de insumos, la relocalización de empresas que demandará vivienda y naves industriales, y la próxima finalización de algunas obras públicas, serán elementos positivos para que aumente la inversión en la construcción.



### I.2.3. Mercado laboral

En 2022, el mercado laboral registró un comportamiento positivo derivado de que los indicadores rezagados por la pandemia regresaron a sus niveles de 2019, y la gran parte de los indicadores que ya se habían recuperado superaron su tendencia histórica. En particular, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población ocupada promedio creció en 2.4 millones en 2022 respecto al año anterior, este crecimiento anual es el segundo más alto desde que inició la ENOE en 2005. Por sector de actividad económica, los mayores aumentos anuales de la población ocupada en 2022 se dieron en el comercio con 598 mil personas, seguido de la industria manufacturera con 420 mil, los servicios de restaurantes y alojamiento con 397 mil y los servicios diversos con 355 mil.

Respecto a la tasa de participación laboral, esta alcanzó un promedio de 59.7%, lo cual fue superior en 1.1 pp respecto al nivel de 2021 y también superó su tendencia previa a la pandemia. Por su parte, la tasa de informalidad laboral se situó en 55.3%, 0.5 pp por debajo de 2021 y 2.6 pp por debajo del promedio histórico. Adicionalmente, se observó una trayectoria descendente en la tasa de desempleo promedio, al pasar de 4.1% en 2021 a 3.3% en 2022, registrando en diciembre de 2022 la menor tasa desde que inició la encuesta actual en 2005.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

Por su parte, la población subocupada y la no económicamente activa que se encuentra disponible para trabajar, disminuyeron durante todo 2022 y, al cierre de dicho año, se ubicaron por debajo de sus niveles previos a la pandemia. En particular, la población subocupada promedio de 2022 se redujo en 2.1 millones respecto a 2021; mientras que, la población disponible decreció en 1.3 millones respecto a 2021.

Con la información del IMSS, al cierre del 2022 se crearon 753 mil plazas, con lo que se acumularon 24 meses consecutivos de crecimientos continuos. En su interior, 572 mil correspondieron a los permanentes mientras que los eventuales fueron de 181 mil empleos. Por sector económico, la mayor creación de empleos se observó en el sector de servicios para empresas y hogares (179 mil), las manufacturas (184 mil) y el comercio (155 mil). Sin embargo, se observó una disminución de 7 mil empleos en el sector agrícola.

En cuanto a los salarios reales en la economía, se observaron resultados mixtos en el marco del incremento generalizado en los niveles de precios. Por un lado, los salarios promedio registrados en el IMSS crecieron 10.8% anual nominal, el nivel más alto desde 2001, con lo cual en términos reales se incrementaron 2.7% respecto de 2021. Por el otro, los ingresos laborales del empleo total registrados en la ENOE mostraron una reducción anual de 3.1% en 2022, en promedio, aunque en diciembre registraron la primera alza después de 12 meses (0.4%). Adicionalmente, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron una disminución anual real acumulada de 1.8%.

En 2023, con información de la ENOE, al cierre de enero se crearon un total de 2.8 millones de empleos respecto al mismo mes de 2022 y se observó un incremento mensual de 409 mil personas. La mayor contribución del crecimiento mensual provino del sector formal, al aumentar en 236 mil mensuales, por lo que la tasa de informalidad laboral no registró cambios relevantes respecto al año previo (54.8%). Los sectores que presentaron mayor crecimiento mensual fueron el agropecuario (352 mil), el comercio (279 mil), el gobierno y organismos internacionales (222 mil), los servicios diversos (160 mil), y las manufacturas (45 mil).

Por su parte, la tasa de participación se ubicó en 60.3%, resultado superior al promedio de 2022 (59.7%). Otro indicador positivo fue la tasa de desempleo que se situó en 3.0% durante enero de 2023, el nivel más bajo para un mismo mes desde que se tiene registro. Adicionalmente, la tasa de subocupación se encontró en 7.7%, inferior en 0.6 pp a la tasa promedio de 2022. Finalmente, la población disponible disminuyó en 159 mil respecto al mes anterior, por lo que su nivel se encuentra por debajo de los niveles previos a la pandemia, cerca de medio millón.

Con información del IMSS, el número de plazas de trabajo aumentó en 49 mil en enero y 74 mil en febrero, con cifras ajustadas por estacionalidad<sup>5</sup>. Así, a febrero de 2023, el

---

<sup>5</sup> Ajuste estacional elaborado por la SHCP.

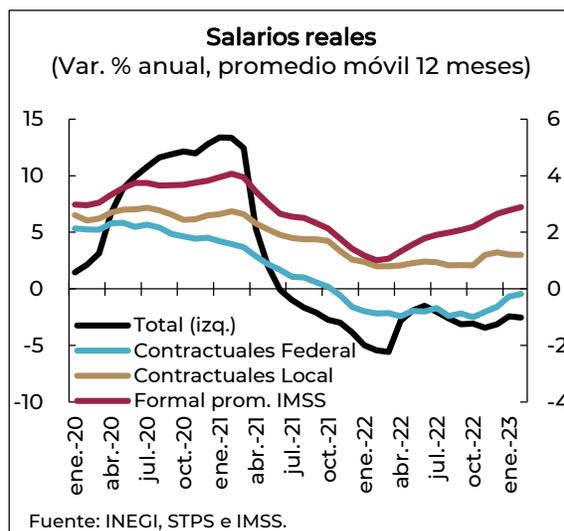
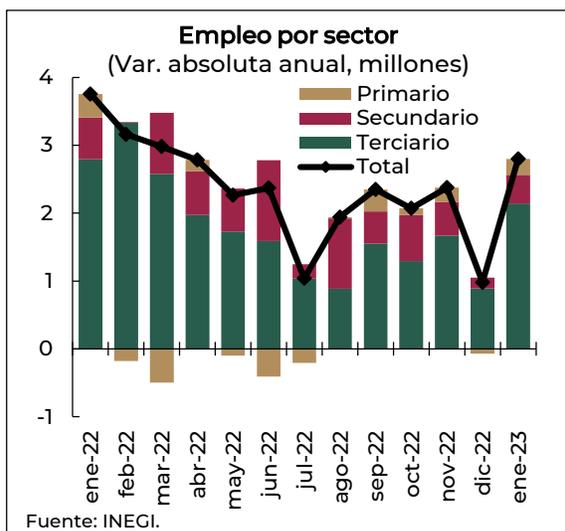


número de afiliados al IMSS creció en 122 mil, lo cual se encuentra por arriba de su promedio histórico en cerca de 20 mil plazas. Por sectores, destacaron los servicios de empresas y hogares (54 mil), comercio (35 mil) y la industria manufacturera (26 mil).

Los salarios reales registraron una tendencia positiva en los primeros meses de 2023, lo cual podría prolongarse hacia adelante en la medida que continúe la desaceleración de la inflación. Por un lado, los salarios promedio reales del IMSS en 2023, subieron 3.1% anual en enero y 3.3% anual en febrero. Mientras tanto, los ingresos laborales del empleo total registrados en la ENOE mostraron un alza anual de 2.9% en enero. Adicionalmente, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento anual real de 2.9% en enero y 0.7% en febrero.

Derivado de lo anterior, se observa que el mercado laboral prolongó su tendencia positiva a inicios de 2023, lo cual seguirá contribuyendo al buen ritmo de la demanda interna. Para lo que resta de 2023, derivado de la perspectiva positiva para la actividad económica (ver la [sección III](#) para mayor detalle), se prevé que la creación de empleos formales registrados en el IMSS oscile entre 600 y 700 mil. En particular, sectores como el de la construcción, manufacturas y servicios se verán favorecidos.

Finalmente, se prevé que continúen las mejores condiciones laborales como consecuencia del aumento del salario mínimo de 20% en 2023, la implementación de políticas públicas para tener un mercado laboral más incluyente para cerrar las brechas salariales en materia de género, la mayor demanda laboral con la relocalización de empresas y las menores presiones inflacionarias. Asimismo, en mayo de 2023 entrará en vigor la ley que hace obligatoria la incorporación de personas trabajadoras del hogar al IMSS. Al respecto, se tienen identificadas más de dos millones de personas que podrían afiliarse en los siguientes dos años para cumplir con dicho requisito.



#### I.2.4. Inflación

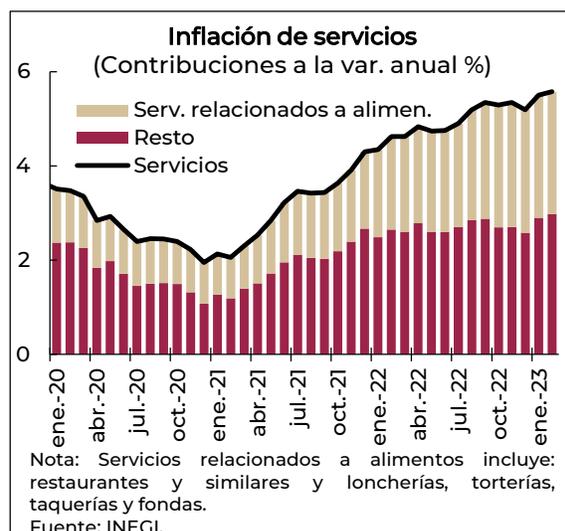
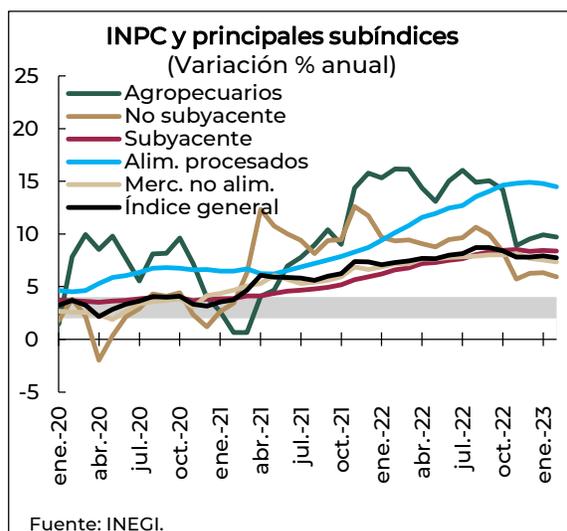
La inflación general en México cerró en 2022 en 7.8% luego de haber alcanzado su nivel más alto en septiembre. El componente no subyacente cerró en 6.3% y fue el que más apoyó a que la inflación cediera, principalmente por el rubro de los energéticos cuya contribución a la inflación total se redujo en casi tres veces respecto a 2021. Además, respecto a otros países, la inflación promedio de energéticos en México fue inferior, al ubicarse en 5.2% anual mientras que en Chile fue de 20.9% anual y en Colombia de 15.1% anual. A la par, los agropecuarios aumentaron su contribución a la inflación promedio total, al pasar de 0.8 pp en 2021 a 1.5 pp en 2022, pero ésta disminuyó al cierre de 2022 a 1.1 pp. En cuanto al componente subyacente, éste cerró en 8.3% y se observó que continuó al alza derivado del rubro de mercancías alimenticias y otros servicios, los cuales, en conjunto, contribuyeron con 3.2 pp a la inflación total de cierre de año.

Por el lado internacional, se registraron altos precios de importación de insumos industriales y no industriales provenientes de EE.UU. Algunos precios internacionales de alimentos y materias primas continuaron en niveles superiores a la pandemia, particularmente los relacionados con granos y fertilizantes en la primera mitad de 2022 con el escalamiento del conflicto geopolítico entre Ucrania y Rusia. Por el lado nacional, la inflación al productor del autotransporte de carga, maquinaria agroindustrial y de algunos envases como el vidrio, aluminio, papel y cartón, mantuvieron su tendencia al alza y por arriba de la inflación al productor total. Asimismo, se registraron problemas fitosanitarios con impacto en productos pecuarios como el huevo y el pollo, así como elementos climatológicos en el primer semestre de 2022 con efectos negativos en los precios de los agropecuarios, particularmente en el caso del aguacate, la cebolla y el limón.

En los primeros meses del 2023, se observó un menor ritmo inflacionario en diversos genéricos y un patrón regular de alzas en otros genéricos por las revisiones anuales de algunos servicios y tarifas del gobierno, así como la estacionalidad de algunas frutas y verduras. En enero, la inflación general se ubicó en 0.7% mensual derivado del alza del componente subyacente en 0.7% mensual, principalmente, por bebidas como refrescos y algunas alcohólicas, así como del no subyacente de 0.6% mensual, principalmente, por algunos agropecuarios, las tarifas del gobierno y la electricidad. No obstante, disminuyó el ritmo de inflación en alimentos como la tortilla de maíz, el pan dulce y la leche, así como en servicios de telefonía móvil y restaurantes. En febrero, la inflación general se situó en 0.6% respecto al mes anterior, aunque mostró una menor inflación en el componente subyacente (0.6% mensual) por la tortilla de maíz, aceites vegetales y pollo rostizado, así como los servicios de loncherías, fondas y torterías; mientras que el componente no subyacente se situó en 0.4% mensual, principalmente, por una disminución en la inflación de algunas frutas y verduras, así como energéticos como el gas LP y la gasolina.



En lo que resta de 2023, se prevé que continúe la desaceleración de la inflación hacia el rango objetivo del Banco de México por diversos elementos positivos. Primero, continuarán los menores precios internacionales de materias primas como los energéticos e insumos industriales. Segundo, el restablecimiento de las cadenas globales de valor permitirá una mayor disponibilidad de insumos, sobre todo aquellos que se vieron afectados en 2022 por el cierre de China y el conflicto bélico de Europa. Tercero, la política monetaria más restrictiva en México y el mundo seguirá incidiendo en disminuir las presiones de demanda y ayudará a controlar los niveles de inflación hacia adelante. Cuarto, la política fiscal que sigue en búsqueda de mecanismos que incidan en la oferta para disminuir las presiones inflacionarias, como lo es el PACIC, el APECIC y la Cumbre Antiinflacionaria y de Seguridad Alimentaria con América Latina y el Caribe.



### 1.2.5. Sector externo

En 2022, el comercio exterior presentó un mayor déficit comercial respecto al año anterior por la continua normalización en las cadenas globales de valor, los altos precios internacionales de materias primas en la primera mitad de 2022, la fortaleza de la producción industrial en EE.UU. en el primer semestre de 2022 y el crecimiento de la demanda interna durante todo el año. De manera puntual, la balanza comercial de mercancías presentó un déficit comercial de 26 mil 421 millones de dólares, superior al déficit de 10 mil 939 millones de dólares de 2021.

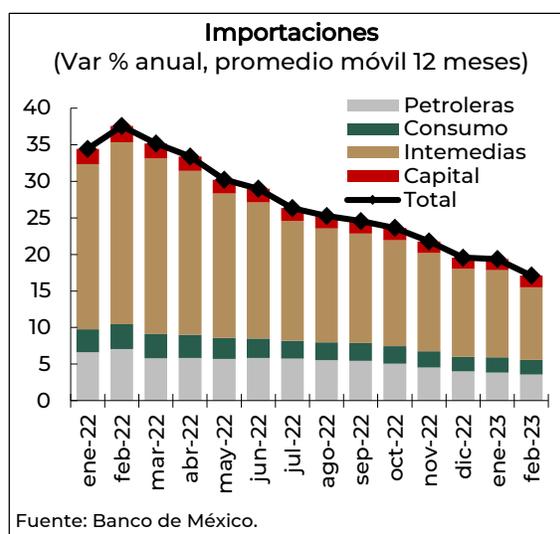
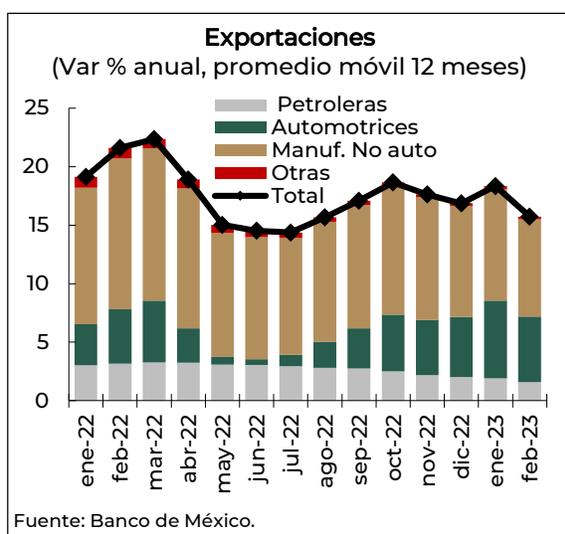
Lo anterior obedece a que el saldo deficitario de la balanza petrolera, ubicado en 34 mil 902 millones de dólares, aumentó en 10 mil 268 millones de dólares respecto al año previo como resultado del incremento en las importaciones petroleras de 37.6% anual, consecuencia de los elevados precios de la gasolina y el gas natural durante los primeros nueve meses del año. Lo anterior más que compensó el crecimiento en

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

menor medida de las exportaciones petroleras de 34.2% anual derivado del menor volumen de exportación del crudo mexicano.

En tanto, el saldo superavitario de la balanza no petrolera disminuyó en 5 mil 215 millones de dólares respecto a 2021 al registrar un total 8 mil 481 millones de dólares, reflejo de que el valor de las importaciones no petroleras registró un mayor aumento anual (17.4%) en comparación con las exportaciones no petroleras (15.8%). Respecto a las primeras, derivado de la fortaleza de la demanda interna, todos sus componentes alcanzaron máximos históricos con aumentos anuales de 22.1% en bienes de consumo, 16.6% en los intermedios y 18.9% los bienes de capital. Por su parte, el valor de las exportaciones no petroleras fue impulsado por el aumento del valor de las exportaciones manufactureras en 16.6% anual, principalmente. En su interior, el valor de las exportaciones automotrices creció 18.2% anual, mientras que el de las no automotrices aumentó 15.9%. Cabe destacar que, en 2022, la entrada de camiones con carga a EE.UU. por las fronteras de México registró un nivel histórico de 5.1 millones de cruces, equivalente a un crecimiento anual de 7.5%.

En lo referente a la cuenta corriente de la balanza de pagos, se registró un déficit de 13 mil 423 millones de dólares (- 0.9% del PIB) en 2022, el cual fue superior al registrado en 2021 de 8 mil 209 millones de dólares (- 0.6% del PIB). El saldo deficitario fue consecuencia del aumento en el déficit de la balanza comercial petrolera y un menor superávit de la balanza no petrolera, lo cual fue compensado parcialmente por los mayores ingresos por remesas y el incremento en los ingresos por viajeros internacionales.



En particular, los ingresos por remesas alcanzaron niveles máximos históricos de 58 mil 510 millones de dólares en 2022. Lo anterior, por la creciente masa salarial de los migrantes mexicanos en EE.UU., que ocasionó que el porcentaje de las remesas



respecto a la masa salarial de los trabajadores mexicanos en EE.UU. se ubicara como la mayor tasa desde que se tiene registro (17.3%).

Adicionalmente, el ingreso de los viajeros internacionales rompió récord en 2022 al registrar un total de 28 mil millones de dólares, equivalente a un crecimiento de 41.7% anual, derivado de la alta llegada de turistas internacionales al país que alcanzó un máximo histórico de 66 millones de personas. En 2022, la llegada de visitantes extranjeros por vía aérea creció 46.3% anual, con un total de 21 millones de personas, entre las que destacan los visitantes de nacionalidad estadounidense, canadiense, colombiana y portuguesa, principalmente. Desde 2021 México se ubica entre los países con mayor recepción turística y el de mayor llegada de viajeros en Latinoamérica.

Respecto a los flujos de capitales a México, en 2022 se registró una entrada de 35 mil 292 millones de dólares por concepto de IED, la mayor cifra desde 2013, con datos preliminares, derivado de las nuevas inversiones por 16 mil 993 millones de dólares (ver la [sección II.1](#) para mayor detalle). Al excluir los movimientos extraordinarios de IED por la fusión de Univisión-Televisa y la reestructura de Aeroméxico, en la industria manufacturera y la construcción se registraron los mayores aumentos de la IED. También destacó que la IED destinada al sector turístico registró un nivel récord de 3 mil 447 millones de dólares, mayor a lo registrado en 2019 (mil 91 millones de dólares) y mayor al doble del valor máximo observado en 2017 (mil 645 millones de dólares). Con ello, la cuenta financiera presentó un endeudamiento neto por 12 mil 784 millones de dólares, superior a la entrada de recursos por 903 millones de dólares en 2021.

La información más reciente muestra que en los primeros dos meses de 2023, el comercio exterior mostró signos de mejoría respecto a los últimos meses de 2022, en línea con el ligero repunte de la producción manufacturera en EE.UU. Así, con datos ajustados por estacionalidad, el valor de las exportaciones manufactureras se incrementó 1.4% en el primer bimestre de 2023 respecto al último bimestre del año previo; en su interior, el valor de las exportaciones automotrices creció 1.5%, mientras que el de las no automotrices aumentó 1.4% bimestral. Por su parte, las exportaciones petroleras crecieron 0.8% respecto al bimestre anterior.

En cuanto al valor de las importaciones totales, éste registró un alza de 3.8% bimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. En particular, las no petroleras crecieron 2.6% en el primer bimestre de 2023; por rubro, los bienes de consumo, los intermedios y de capital crecieron 16.7%, 0.3% y 5.6% con respecto al bimestre previo. Por su parte, las petroleras crecieron 15.2% bimestral derivado de los recientes aumentos en los precios del gas.

Al considerar lo anterior, en lo que resta del año se espera que el comercio exterior mantenga un ritmo de crecimiento positivo. Primero, se prevé que continúen disminuyendo los problemas logísticos, lo que impulsará el abasto de insumos y por ende de la producción y el envío de bienes manufactureros. Segundo, se espera que se

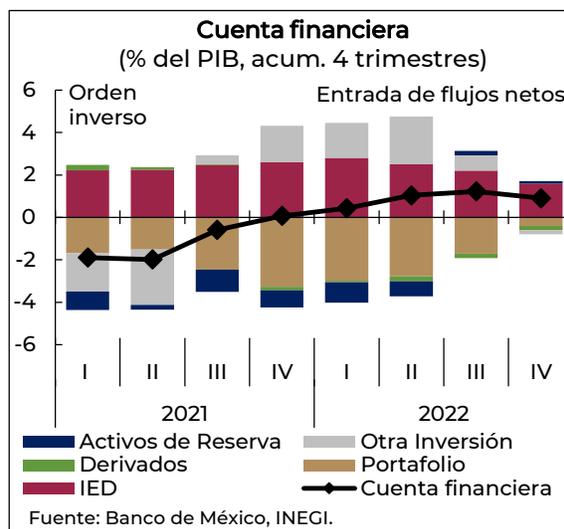
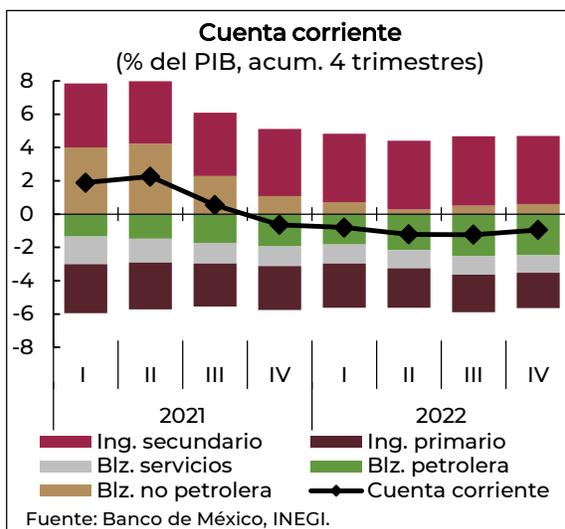


mantenga la demanda por productos mexicanos desde EE.UU. por la resiliencia que han mostrado sectores y regiones vinculadas al comercio con nuestro país. Tercero, el aumento de la exportación de vehículos eléctricos por la materialización de las inversiones en el sector que permitirá incrementar el volumen de producción hacia finales de 2023 (ver el [Cuadro 1](#) para mayor detalle). Cuarto, el fenómeno de la relocalización de empresas en México que inició desde hace varios años podría ocasionar que en 2023 aumenten las exportaciones mexicanas de productos manufactureros (ver la [sección II.1](#) para mayor detalle).

Por otra parte, en enero de 2023, los ingresos por remesas registraron un crecimiento anual de 12.5% y, con cifras ajustadas por estacionalidad, un retroceso mensual de 1.5%. Derivado de lo anterior, se prevé que a lo largo del año se registre una moderación de las remesas, pero también que se ubiquen en niveles elevados en la medida que se mantenga la fortaleza del mercado laboral en EE.UU. Respecto al ingreso por viajeros internacionales, en enero de 2023, éste aumentó 0.9% mensual como consecuencia de la continua llegada de turistas. Se prevé que, durante 2023, estos flujos mantengan una tendencia creciente por los ahorros de las familias en el mundo y particularmente de EE.UU., derivados de dos años de contingencia sanitaria y estímulos fiscales, así como de la alta demanda por viajes. Así, se prevé que en 2023 el sector turístico mantenga la tendencia creciente que ha superado los niveles previos a la pandemia.

Con todo lo anterior, se prevé que en 2023 la cuenta corriente presente un saldo deficitario moderado, financiado en su mayor parte por la esperada entrada de recursos del exterior en la cuenta financiera. Esto último es derivado de que se tienen registrados anuncios de inversión que podrían materializarse en 2023 por un monto de alrededor de 9 mil 130 millones de dólares, impulsados principalmente por las ventajas competitivas de México y la relocalización de empresas (ver la [sección II.1](#) para mayor detalle). Tan sólo Tesla, una empresa de automóviles eléctricos, invertirá entre 5 y 10 mil millones de dólares en nuestro país.





### I.2.6. Sistema financiero mexicano

Durante 2022, el sistema financiero nacional presentó episodios de volatilidad debido a la incertidumbre en torno al conflicto geopolítico en Ucrania, así como al ritmo y nivel terminal de las tasas de referencia en economías avanzadas y emergentes. No obstante, si bien entre el último trimestre de 2022 y enero de 2023, los mercados financieros en México mostraron un comportamiento más estable ante la expectativa del fin de alza de tasas de interés en algunas economías avanzadas, a partir de la quiebra de los bancos regionales Silicon Valley y Signature, el 10 y 12 de marzo de 2023, respectivamente, las condiciones financieras se mostraron más astringentes y se observaron episodios de volatilidad en torno al sistema financiero internacional. A pesar de ello, en el caso de México, el sistema financiero cuenta con liquidez y es solvente, con un tipo de cambio flexible, capaz de absorber choques externos, y una banca comercial capitalizada y con bajos niveles de morosidad.

En particular, el tipo de cambio se situó en 20.1 pesos por dólar en promedio durante 2022, con una apreciación de 0.9% respecto al año anterior, mientras que en el acumulado a 2023 ha registrado una apreciación de 6.3%, un desempeño favorable comparado con otras economías emergentes. Por su parte, la volatilidad implícita a un mes del tipo de cambio promedió 11.4% durante el año, 0.8 pp por debajo del promedio de 2021. La fortaleza del peso se explica por la solidez de los fundamentales macroeconómicos, estabilidad política y social, una menor percepción de riesgo hacia México en los mercados internacionales y un nivel de deuda pública estable.

En 2022, Banxico acumuló un incremento de 500 pb en su tasa de referencia alcanzando un nivel de tasa de 10.5% al cierre de año. Destacó la reunión del 23 de junio por el primer aumento histórico de 75 pb, magnitud no vista desde 2008 con el fin de contener las presiones inflacionarias y mantener las expectativas de inflación ancladas.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

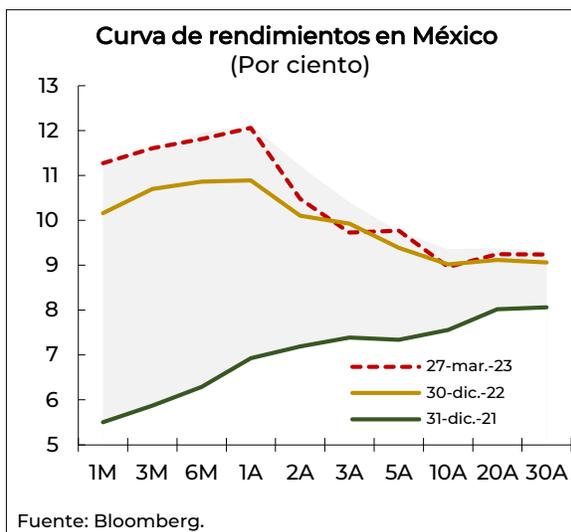
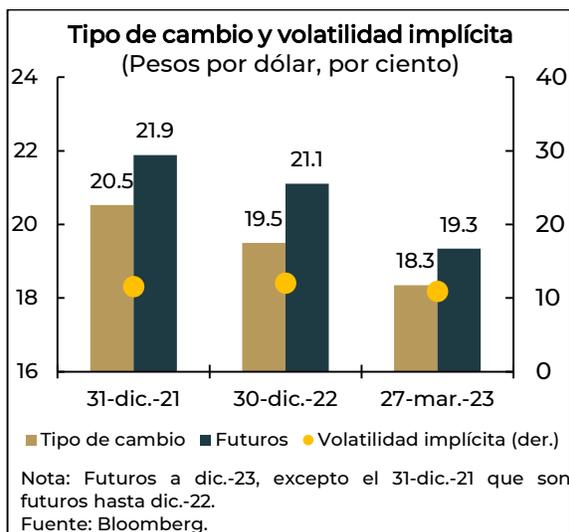
Asimismo, en la reunión del 9 de febrero de 2023, Banxico sorprendió al alza con un incremento de 50 pb, mayor en magnitud al incremento previsto por analistas y al de la FED de 25 pb. Además, en la reunión del 30 de marzo de 2023, Banxico realizó un incremento adicional de 25 pb para ubicar la tasa en 11.25%. Así, con el fin de contener las presiones inflacionarias, se prevé que la tasa de referencia terminé el año en 11.25% y que la tasa de inflación general continúe con su trayectoria descendente, aunque aún por encima de su 3.0% objetivo.

En el mercado de renta fija, durante 2022 la curva de rendimientos en pesos aumentó en todos sus plazos, respecto al año previo, con un incremento en los nodos de corto plazo de 451 pb, por encima de los incrementos de la parte media y larga, como reflejo de los cambios en la postura monetaria y la expectativa de una mayor tasa de referencia. Como resultado, la pendiente de 2 y 10 años se mantuvo invertida, desde mayo de 2022, ubicándose en - 152 pb al 27 de marzo de 2023.

Por otra parte, la aversión al riesgo hacia ciertas economías emergentes disminuyó desde octubre de 2022 ante la espera de un menor ajuste de tasas de la FED. En el caso de México, las Permutas de Incumplimiento Crediticio en dólares a 5 años (CDS) se ubicaron en 130.1 pb al 30 de diciembre de 2022, 66.5 pb por debajo del pico observado el 17 de octubre, aunque por encima del promedio de 2021 en 34.1 pb. Así, los CDS al 27 de marzo de 2023 se ubican en 132.6 puntos.

En un clima de volatilidad e incertidumbre financiera, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) cerró el año con una disminución de 9% con respecto al año previo, aunque mejor que episodios de estrés previos como en 2008 cuando cayó 24.0%. Al interior, los sectores de consumo no básico y telecomunicaciones registraron las mayores caídas en 20.1 y 19.9%, respectivamente, aunque el sector financiero aumentó 10.9% al cierre de año. No obstante, de octubre a diciembre de 2022, el IPC registró una ganancia de 6.7% asociado a mejores perspectivas en la actividad económica de México, los indicios de desaceleración de la inflación a nivel global y el inicio de menores aumentos en las tasas de interés.





El índice continuó con una inercia positiva hasta el 26 de enero de 2023 cuando alcanzó un máximo de 55,164 puntos, no visto desde abril del año previo, aunque posteriormente se observó una disminución por la incertidumbre en torno al ritmo de ajustes de tasas de referencia de la FED por las sorpresas positivas en datos de inflación y empleo, así como por los riesgos relacionados con el sector bancario tras el cierre de los bancos Silicon Valley y Signature, en EE.UU., el 10 y 12 de marzo de 2023.

Por su parte, al cierre de 2022, el crédito vigente otorgado por la banca total, que incluye banca comercial y de desarrollo, mostró una recuperación al exhibir un crecimiento de 4.1% real anual acumulando ocho meses consecutivos de crecimiento positivo. Sin embargo, en enero de 2023, disminuyó el ritmo de crecimiento del crédito al ubicarse en 3.9%. Al interior, el crédito al consumo fue el principal motor de crecimiento con una variación real del 8.2% anual en enero, impulsado por un mayor gasto en tarjetas de crédito. Adicionalmente, el crédito a las empresas registró un avance de 2.5% real anual apoyado por la reactivación económica, mientras que el crédito a las viviendas creció 3.5% en términos reales en el año. Respecto al crédito por tamaño de empresa, las empresas grandes registraron un crecimiento anual real de 7.0% en diciembre de 2022 y de 5.0% en enero de 2023, mientras que para las micro, pequeñas y medianas empresas, el crédito se contrajo en 2.1% y 1.2% real anual en el periodo, respectivamente.

En este contexto, el sistema financiero mexicano se ha mantenido sólido debido a sus altos niveles de capitalización, así como por sus bajos niveles de morosidad. La banca comercial registró un ICAP total de 19.3% en enero 2023, por encima del capital mínimo regulatorio establecido por los estándares internacionales de Basilea III de 10.5%. Asimismo, el IMOR de la banca se ubicó en 2.1%, esto es 1.4 y 0.1 pp por debajo del promedio mostrado durante las crisis previas de 2009 y 2020, respectivamente.



### **I.3. Principales resultados de finanzas públicas en 2022**

En 2022, las finanzas públicas presentaron resultados positivos. Destacó el desempeño de la deuda pública, medida por el SHRFSP, la cual alcanzó un nivel de 49.5% del PIB, menor al estimado en el Paquete Económico 2022 de 51.0% y al nivel observado en 2021 de 50.8%. El dato observado en 2022 implicó un incremento de 9.4% real respecto a lo registrado en 2018; no obstante, esta cifra es menor al crecimiento promedio observado en las tres administraciones anteriores de 27.0% para el mismo horizonte de tiempo.

El déficit público alcanzó el 3.4% del PIB, lo que implicó una desviación de 0.3 pp respecto a lo aprobado debido a las presiones en el costo financiero ligadas al endurecimiento de la política monetaria, así como al aumento de las necesidades de inversión, el cual estuvo acompañado de un incremento en el costo de las materias primas y materiales de construcción. En cuanto a los RFSP, en 2022 alcanzaron un nivel de 4.4% del PIB, como resultado del mayor balance público, y del componente inflacionario de los bonos indexados, el cual contribuyó con 0.7% del PIB.

Al interior, los ingresos petroleros del Sector Público tuvieron un excedente respecto a lo previsto en el programa para 2022 de 269.2 mil millones de pesos y alcanzaron un nivel de 5.2% del PIB, el más alto desde 2014 cuando ascendieron a 7.0% del PIB, año en que el precio promedio del petróleo se ubicó en 89.5 dpb y la plataforma de producción alcanzó los 2,429 mbd. En 2022, el incremento en el precio del crudo se debió principalmente a los efectos de la guerra en Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia, factores que favorecieron a que la mezcla mexicana de exportación (MME) alcanzara los 88.8 dpb, en comparación con los 55.1 dpb previstos en el presupuesto para 2022. Asimismo, se observó una plataforma de producción de 1,849 mbd (incluyendo condensados, Pemex, socios y privados), resultado superior al nivel presupuestado de 1,826 mbd.

Las reducciones al DUC que esta administración llevó a cabo desde 2019 situaron la tasa del DUC en 2022 en 40.0%, en lugar del 65.0% existente en 2018. Como resultado de ello, se ha logrado reducir la carga tributaria a Pemex, lo cual permitió que en 2022 la empresa recibiera un 56.8% del total de los ingresos petroleros, a diferencia de 2014 cuando Pemex sólo recibió el 36.1%. En este contexto, en 2022 los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubicaron en 2.2% del PIB, mientras que los ingresos propios de Pemex ascendieron a 3.0% del PIB.

Con respecto al desempeño de Pemex, la solidez de sus ingresos propios en el contexto de los altos precios del petróleo favoreció que su balance de operación registrara un superávit de 38.2 mil millones de pesos al cierre de 2022. Al mismo tiempo, su deuda bruta continuó disminuyendo, acumulando una caída equivalente al 2.0% del PIB desde el inicio de la administración. Esta tendencia favorable también obedece a los efectos de la reducción de la carga fiscal de la empresa por medio del DUC y de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal, mismas que, en su conjunto, han



permitido que Pemex haya aumentado su inversión física en un 45.0% real entre 2018 y 2022.

La puesta en marcha de mejoras en materia de eficiencia tributaria y combate a la corrupción han contribuido a incrementar los ingresos tributarios en 0.4 pp del PIB entre 2018 y 2022 sin la necesidad de crear o aumentar impuestos. No obstante, en 2022 los mayores precios del crudo se tradujeron en incrementos en los precios internacionales de los combustibles, lo cual llevó al Gobierno de México a aplicar estímulos al precio de los combustibles complementarios al propio mecanismo legal del IEPS que prevalece desde noviembre de 2018, el cual continúa con el objetivo de aminorar el impacto de éstos sobre el nivel general de precios. Por lo anterior, los ingresos tributarios del Gobierno Federal se ubicaron 135.8 mil millones de pesos por debajo del programa. Esta caída se explicó, fundamentalmente, por los menores ingresos del IEPS federal de combustibles que al cierre de 2022 resultó en 396.6 millones de pesos de menor recaudación respecto al programa.

No obstante, los ingresos tributarios excluyendo el IEPS de combustibles federal fueron superiores a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2022 en 260.9 mil millones de pesos y alcanzaron un nivel de 13.8% del PIB, el cual representó un máximo histórico. Además, cabe destacar que los ingresos tributarios sin IEPS de combustibles federal tuvieron un crecimiento real anual de 7.7%, superior al crecimiento real de la economía e incluso al crecimiento real programado en el Paquete Económico 2022.

Al interior de los ingresos tributarios, destacó la recaudación del ISR con un crecimiento real de 11.0% y un nivel alcanzado de 8.0% del PIB, monto sin precedentes, que reflejó los resultados positivos en las utilidades de las empresas en nuestro país, así como el efecto de mayores niveles de empleo formal y el incremento de los salarios reales. La recaudación del IVA, por su parte, alcanzó un nivel de 4.3% del PIB, superior al promedio de los últimos cinco años, apoyada también por el desempeño de la economía y el consumo, en particular.

Con respecto al gasto público, la política promovida por el Gobierno de México durante 2022 continuó impulsando el desarrollo económico, al tiempo que fomentó el bienestar de la población a través de una asignación de recursos con el objetivo de reducir las desigualdades entre grupos de la población y regiones. Lo anterior, bajo los principios de austeridad, disciplina y transparencia plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En 2022, se continuó invirtiendo en proyectos de infraestructura en la región sur-sureste del país, principalmente, lo que ha permitido integrar a regiones históricamente rezagadas, aumentar la capacidad productiva del país y fomentar el desarrollo económico en el mediano plazo. Asimismo, desde el segundo año de la administración se logró revertir la tendencia a la baja de la inversión física registrada desde 2014, de tal



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

manera que, en términos reales, entre 2019 y 2022 la inversión física creció 41.2%, lo que se compara favorablemente con la reducción registrada entre 2014 y 2018 de 38.1% real.

Dentro de los recursos ejercidos en 2022, destacó la construcción del Tren Maya, con una inversión equivalente al 0.6% del PIB en el año; proyecto que conectará a las comunidades vecinas de la Península de Yucatán, lo cual estimulará el comercio, el turismo sustentable y el desarrollo de la región. Asimismo, se asignaron recursos para la construcción de la refinería Olmeca-Dos Bocas, que, junto con el fortalecimiento de la inversión en exploración y producción de petróleo crudo, forma parte de la estrategia para garantizar la soberanía energética de México. En este contexto, el gasto en inversión física alcanzó un nivel de 3.3% del PIB, el más alto desde 2016. Al mismo tiempo, el gasto en desarrollo económico alcanzó un nivel equivalente al 6.2% del PIB, superior al promedio de los últimos cinco años.

Además del gasto ejercido en infraestructura, destaca el gasto en desarrollo social, que incluye erogaciones en salud, educación y otros rubros relacionados, se ubicó en 12.1% del PIB, cifra superior en 1.0 pp del PIB al promedio de los últimos cinco años. Al interior, al cierre de 2022 el gasto en salud mostró un máximo histórico en términos reales desde que se tiene registro. Comparado con el cierre de 2018, este rubro registró un crecimiento real de 13.4% y fue mayor en 0.3 pp del PIB respecto al nivel que habría registrado si hubiera continuado con la tendencia observada en administraciones pasadas. Por último, la inversión física destinada al sector salud fue mayor en 39.0% en términos reales en comparación con lo registrado en 2018.

Asimismo, para impulsar la educación, el Gobierno Federal destinó 71.4 mil millones de pesos en becas para todos los niveles educativos durante 2022, monto superior en 6.8 veces respecto a lo destinado en 2018 en términos reales. Los resultados de gasto social también reflejan el avance de los programas prioritarios impulsados por esta administración. Por ejemplo, los recursos destinados para el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se incrementaron en 5.6 veces entre 2018 y 2022 en términos reales. Por su parte, el programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, creado en 2019, registró recursos por 18.9 mil millones de pesos al cierre de 2022. Además, el programa Sembrando Vida recibió 29.5 mil millones de pesos en 2022, monto superior en un 77.2% real anual respecto a lo observado en 2019 como parte de la estrategia de apoyo al campo.

La cooperación entre el Gobierno Federal, los estados y los municipios resulta esencial para avanzar de manera conjunta en los objetivos de política pública relacionados con el desarrollo económico y el bienestar de las personas. Con respecto al gasto federalizado, este alcanzó un monto equivalente al 7.8% del PIB al cierre de 2022. Al interior, y como porcentaje del PIB, las participaciones correspondieron a un 3.7%, mientras que las aportaciones federales (a través de los ramos 25 y 33) se ubicaron en 3.1% y los subsidios y convenios, en su conjunto, a un 1.0%.



El costo financiero del Sector Público se encuentra controlado y no representa un riesgo para la estabilidad de las finanzas públicas. Al cierre de 2022, este ascendió a 815.2 mil millones de pesos, monto superior a lo previsto en el programa en 23.8 mil millones de pesos, pero inferior en 89.7 mil millones de pesos respecto a la estimación presentada en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2023. En el agregado, el mayor costo financiero fue compensado por un menor pago de Adefas y otros por 26.8 mil millones de pesos, con lo cual no fue necesario llevar a cabo recortes de gasto programable que perjudicaran la asignación de recursos con impacto directo en el bienestar de la población.

Por último, conviene destacar que en 2022 el 80.6% de la deuda se emitió en pesos en el mercado local, cuyo perfil está denominado mayoritariamente a tasa fija (77.1%) y con un plazo de vencimiento promedio de 9.8 años. Esta condición seguirá contribuyendo a hacer frente a los choques económicos, lo cual ha sido reconocido por los principales organismos internacionales y agencias calificadoras. Para muestra, el pasado 12 de enero de 2023 se cerró el ciclo de calificaciones de 2022, tras el cual nuestro país mantuvo el grado de inversión y una perspectiva estable por parte de las ocho agencias que evalúan a nuestro país. En particular, estas agencias han destacado la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos y el compromiso de la actual administración por mantener finanzas públicas sanas.



## II. MÉXICO Y SU INTEGRACIÓN CON AMÉRICA DEL NORTE

### II.1. Relocalización de empresas y su efecto en el crecimiento

Tres factores han contribuido al proceso de relocalización de las cadenas de valor en el mundo. En primer lugar, el escalamiento en las tensiones comerciales entre EE.UU. y China desde 2017, el cual llevó a la imposición de aranceles a los productos chinos en 2018 y a una alta incertidumbre sobre una posible desvinculación comercial entre ambos países. Lo anterior generó mayores oportunidades comerciales para otros países emergentes que buscaban competir con las exportaciones chinas en el mercado estadounidense.

En segundo lugar, la pandemia del COVID-19 obligó a varios países a cerrar sus economías y restringir la movilidad de su población lo que generó retrasos en los tiempos de envío y escasez de insumos. El caso de China destacó por presentar una política menos tolerante a los contagios respecto a otros países, con lo cual se replanteó la importancia de la cercanía geográfica entre mercados para agilizar los tiempos de envío.

En tercer lugar, la reorientación de estrategias de gestión de inventarios por parte de las empresas para contar con insumos y productos suficientes ante cualquier eventualidad, conocida como el modelo *Just-in-Time*. Esta estrategia cobra relevancia con el desarrollo del comercio electrónico y las nuevas necesidades de los clientes de contar con productos de manera inmediata, lo que ha llevado en los últimos años a la reubicación de empresas de diversas industrias hacia regiones más cercanas a los mercados objetivos.

En este contexto, México se encuentra en una posición privilegiada para tomar ventaja de estas tendencias. Primero, comparte una frontera de más de tres mil kilómetros con EE.UU. Segundo, la mayor parte de su población es joven y altamente calificada, al tiempo que los costos de procesos productivos en sectores como las manufacturas son más competitivos en comparación con otros países de Norteamérica y Asia. Tercero, el país cuenta con una red de tratados comerciales que dan acceso a mercados en más de 50 países. Cuarto, la economía cuenta con sólidos fundamentos macroeconómicos, finanzas públicas sanas, estabilidad política y social y una base industrial sólida. Finalmente, el nuevo marco jurídico introducido por el T-MEC da una mayor seguridad sobre la propiedad intelectual de las empresas de EE.UU. que se encuentran en el territorio nacional.

Además, en 2022 se aprobaron en EE.UU. diversas políticas que incluyen incentivos para invertir en la fabricación de semiconductores (denominada *Chips y Ciencia*), y que buscan disminuir los costos de energía mientras promueven proyectos de energía sustentable (bajo el nombre de *Reducción de la Inflación*). Lo anterior contribuirá a la inversión en el sector manufacturero en ambos lados de la frontera norte, reducirá los



costos de la energía eléctrica, apuntalará las cadenas de suministro en México, y creará empleos bien remunerados.

El fenómeno de relocalización ya empezó a incidir sobre las empresas dedicadas a la construcción y renta de naves industriales, las cuales se han visto beneficiadas por la mayor demanda de obras y espacios industriales. Prueba de ello es el comportamiento de indicadores de precios, disponibilidad y construcción de espacios industriales, principalmente en el norte y Bajío, destacando ciudades como Tijuana, Monterrey, Ciudad Juárez y Guadalajara.

| Año  | Ciudad      | Precio de renta                |              | Vacancia <sup>1/</sup> |          | Construcción               |                     |
|------|-------------|--------------------------------|--------------|------------------------|----------|----------------------------|---------------------|
|      |             | (Dólar / m <sup>2</sup> / mes) | Dif. dólares | (%)                    | Dif. Pts | (Miles de m <sup>2</sup> ) | Dif. m <sup>2</sup> |
| 2021 | Tijuana     | 5.84                           | 1.39         | 0.3                    | 0.3      | 208                        | 131                 |
| 2022 |             | 7.22                           |              | 0.6                    |          | 339                        |                     |
| 2021 | Monterrey   | 4.23                           | 0.6          | 6                      | -4.5     | 488                        | 355                 |
| 2022 |             | 4.83                           |              | 1.4                    |          | 842                        |                     |
| 2021 | Cd. Juárez  | 4.54                           | 1.56         | 1.5                    | -1.1     | 67                         | 144                 |
| 2022 |             | 6.11                           |              | 0.3                    |          | 211                        |                     |
| 2021 | Guadalajara | 4.81                           | 0.59         | 2.2                    | -1.2     | 186                        | 5                   |
| 2022 |             | 5.4                            |              | 1                      |          | 191                        |                     |

<sup>1/</sup> Se refiere al espacio de las naves industriales disponible para renta.

Fuente: Newmark.

De 2018 a 2022, nuestro país ha aumentado sus requerimientos de insumos para la construcción, lo cual se refleja en el aumento de las importaciones de bienes de capital relacionadas con dicho sector. Durante este periodo, la participación de las importaciones de bienes de capital de construcción respecto del total pasó de 14.2 a 15.6%. En particular, destacan por su contribución los vehículos para el transporte de mercancías, otros aparatos mecánicos con función propia, máquinas para trabajar metal, máquinas y aparatos de elevación para carga y tornillos y pernos de hierro o acero.

La mayor construcción ha ido acompañada por aumentos en el número de plazas registradas ante el IMSS en el sector, principalmente, en la región oeste<sup>6</sup>, noroeste y noreste en municipios como Ciudad Juárez, Guadalajara, Tijuana y Monterrey. Entre el 2018 y 2022, la generación de empleo formal en la edificación privada de dichas regiones —que incluye naves industriales— concentró el 61.0% del total nacional, donde

<sup>6</sup> Los estados correspondientes a la región noroeste son Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. Para el noreste se contemplan a Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. En el oeste se identifican a los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit. En la centro-norte se encuentran Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas. Para el centro-sur están la ciudad de México, el Estado de México, y Morelos. Para el este del país son catalogados los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. En la región suroeste se localizan los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Mientras que la región sureste concentra los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

el oeste representó el 23.5%, mientras que el noroeste y noreste lo hicieron con el 19.9 y 17.3%, respectivamente; también destacaron los estados de Jalisco y Nuevo León con participaciones del 16.0 y 14.0%.

Por otra parte, de 2018 a 2022, las entidades que tuvieron incrementos anuales significativos en la IED recibida fueron: Jalisco (185.3%), Chihuahua (51.0%) y Nuevo León (19.6%); estas tres entidades explican la mayor parte del aumento anual de la IED nacional en dicho periodo (3.5%).

En particular, en Jalisco, el incremento de la IED fue destinado principalmente a la industria manufacturera en los componentes electrónicos, así como al comercio y al transporte. En Nuevo León, la mayor parte se concretó en el sector manufacturero, particularmente la industria alimentaria, metálicas básicas, maquinaria y equipo, y accesorios eléctricos. En Chihuahua, la IED fue destinada en su mayor parte a la construcción de obras de ingeniería civil y a la manufactura, especialmente en la maquinaria, equipo de cómputo y electrónicos. En tanto que, a nivel nacional, los sectores que tuvieron la mayor contribución al crecimiento de la IED de 2018 a 2022 fueron la industria alimentaria, industria del papel e industrias metálicas básicas, principalmente.

El comercio con EE.UU. también ha sido beneficiado, no sólo por la coyuntura de relocalización de empresas, sino por el T-MEC y los lazos culturales entre ambos países. Si bien entre 2018 y 2022 México ganó sólo 0.4 pp de participación en las importaciones de manufacturas de EE.UU., en su interior, hay sectores que han tenido un comportamiento notorio. Destacó el caso de las bebidas y tabaco con un alza en la participación de 12.4 pp en el mismo periodo, seguido de productos derivados del petróleo con 4.0 pp, equipo de transporte con 3.9 pp, muebles con 3.5 pp, productos de minerales no metálicos con 2.5 pp, productos de plástico con 1.5 pp y la maquinaria y equipo con 1.3 pp.

En ese sentido, de 2018 a 2022, las plazas registradas ante el IMSS en el sector de las manufacturas aumentaron en 699 mil, de los cuales 66.7% se concentraron principalmente en la región noroeste (26.7%), noreste (27%) y oeste (13%). En su interior, destacaron las entidades de Nuevo León, Baja California, Chihuahua y Coahuila, las cuales son productoras de manufactura de exportación relacionadas a la industria automotriz, de autopartes y de equipo de computación y aparatos electrónicos. Por subsectores, el mayor incremento en los empleos manufactureros se presentó en la fabricación de aparatos eléctricos, productos metálicos, instrumentos de medición y control, aparatos de comunicaciones y partes de equipo de transporte.

Al considerar lo anterior, se prevé que los efectos positivos del fenómeno de relocalización de empresas continúen por lo menos un lustro más, en la medida que las naves industriales que todavía están en construcción comiencen a producir y a ello se sumen los espacios industriales que empezarán en su fase de edificación más



adelante con la llegada de nueva inversión. En particular, los beneficios serán notorios en sectores y regiones específicas como la industria logística en el centro del país y la manufacturera en el norte y en el centro-norte.

### Cuadro 1. Sector automotriz y eslabonamientos productivos

En los últimos años, México ha ganado relevancia en el ámbito internacional con la industria automotriz. Prueba de lo anterior es que en 2021 se posicionó como el séptimo productor mundial de vehículos, cuarto productor mundial de autopartes y cuarto exportador mundial de productos automotrices. De esta manera, el sector automotriz mexicano, conformado por la fabricación de automóviles, camiones y autopartes y la manufactura de carrocerías y remolques, se ha convertido en un factor clave para la economía mexicana debido a su importancia como fuente generadora de empleos (2.3% del total), de entrada de divisas por los elevados niveles de exportaciones (28.6% de las exportaciones totales) y de crecimiento económico, considerando que el tamaño de la industria ascendió a 3.7% del PIB.

Hacia adelante, tres factores beneficiarán el desempeño del sector automotriz: 1) la relocalización de empresas, 2) los cambios al contenido regional por el T-MEC, y 3) la producción de vehículos eléctricos. Con respecto al primer factor, tanto el incremento de las tensiones comerciales entre EE.UU. y China como las fuertes disrupciones en las cadenas de valor tras el impacto de la pandemia del COVID-19, sentaron las bases para una mayor relocalización de compañías manufactureras hacia nuestro país. Con ello, los contratos de bienes inmobiliarios industriales dirigidos al sector automotriz por inversionistas extranjeros representan el 22% del total de contratos, equivalente a 26% del total del espacio ocupado.

Recientemente, se ha presentado un aumento en los anuncios e intenciones de inversión en México relacionados con la producción de autos y sus componentes. Específicamente, se han contabilizado más de 200 proyectos de inversión, que van desde la proveeduría de autopartes hasta la producción de autos eléctricos, mismos que también contemplan procesos productivos que emplean energía proveniente de fuentes renovables. De acuerdo con la Industria Nacional de Autopartes, la producción de autopartes representa 37% de los anuncios de inversión en México por el efecto de la relocalización de empresas (*nearshoring*), y conlleva una inversión de 10 mil millones de dólares desde 2023. Entre las actividades a las que se destinará la inversión destaca la fabricación de baterías para autos eléctricos, chasis, transmisiones, rines, entre otros. El origen de estos recursos proviene de China, EE.UU. y Japón, principalmente.

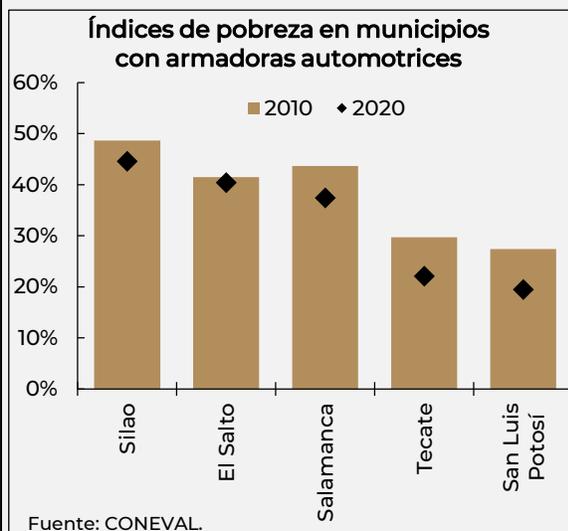
Con relación al segundo factor, la puesta en marcha del T-MEC implica que para julio de 2023 la industria automotriz deberá cumplir con las nuevas reglas de origen, las cuales establecen el porcentaje en que se debe producir una mercancía dentro de la región local del productor para que dicho artículo pueda ser reconocido como *bien originario* con trato libre de aranceles. Por ejemplo, para las autopartes esenciales pasó de 60 a 75%, para las autopartes principales aumentó de 60 a 70% y para las complementarias pasó a 65% desde 60%. Lo anterior impulsará la producción y la recepción de IED de autopartes en México.

Finalmente, respecto al tercer factor, la tendencia mundial de la fabricación, venta y uso de autos eléctricos ya comenzó en México. Lo anterior, junto con las leyes de *Chips y Ciencia* y de *Reducción de Inflación* de EE.UU., posicionará a México como un mercado principal para el arribo de inversión destinada a la producción de autos y camiones eléctricos, así como sus componentes. Entre las inversiones que llegaron al país en 2022 relacionadas con estos productos, destacó la de Link EV Electric Vehicles, armadora de camiones y autobuses de origen chino que llegó con una inversión de 265 millones de dólares a Puebla; en esta misma línea, Wtech, una armadora de autobuses eléctricos de uso táctico, arribó a Jalisco con una inversión de 180 millones de dólares; mientras que en Chihuahua, la empresa Pegatron, proveniente de Taiwán, invirtió 200 millones de dólares para su segunda planta en México, la cual será usada para la fabricación de computadoras y electrónicos para autos eléctricos. Las baterías de litio son otro de los componentes fundamentales para la producción de autos eléctricos. Jalisco recibió una inversión de 1,000 millones de dólares en 2022 que se ejecutará dentro de los siguientes cinco años por parte de la empresa china Solarever. Asimismo, Sonora se posiciona como uno de los estados con

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

más potencial para cubrir la demanda de estos componentes derivado del Plan Sonora, el cual, entre otras cosas, contempla la exploración, explotación y manufactura de la reserva de litio.

En 2023, la inversión más grande registrada durante el primer trimestre fue el arribo a Nuevo León de Tesla, empresa líder en la fabricación y desarrollo de vehículos eléctricos en el mundo, con una inversión prevista de entre cinco y diez mil millones de dólares. También, se anunció la inversión de BMW por 865 millones de dólares, a realizarse en los próximos cuatro años, destinada a la fabricación de vehículos eléctricos y baterías de litio.



En lo que respecta a la producción y exportación actual de vehículos eléctricos, México cuenta con armadoras de vehículos pesados de la marca Dina con su planta ubicada en Hidalgo, International en Nuevo León y Kenworth en Baja California; mientras que las marcas con producción de vehículos ligeros eléctricos en México son Ford, en su planta de Cuautitlán Izcalli en el Estado de México, y JAC en la planta de Ciudad Sahagún, Hidalgo. Con respecto a los planes de inversión por reconversión, General Motors planea que la producción en su planta de Coahuila sea únicamente de autos eléctricos. Por su parte, Audi mantiene la producción de su modelo híbrido en Puebla, aunque se espera que en 2023 se dé a conocer un modelo eléctrico tras lo cual se expandirían sus planes de producción. En tanto, Volkswagen plantea una meta de producción de autos eléctricos en México antes de 2030; no obstante, actualmente la empresa de origen alemán está invirtiendo en la modernización

de una planta de pintura cien por ciento eléctrica. Finalmente, los primeros modelos de Tesla producidos en México podrían estar listos al final de 2023 o en el primer trimestre de 2024.

Es importante destacar que el desarrollo de este tipo de inversiones va más allá del impacto en el sector. La creación de más y mejores empleos contribuye a mejorar las condiciones generales de la población, particularmente de la cercana a los lugares en los que se instalan las industrias. Para muestra de ello, con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la instalación de plantas de producción automotrices ha disminuido de los índices de pobreza en municipios como Silao, Tecate, San Luis Potosí y Salamanca.

Con todo lo anterior, se espera que en los próximos años sigan fortaleciéndose las cadenas de suministro regionales, principalmente en las regiones del Norte, Bajío y Centro del país, al tiempo que la industria automotriz continuará atrayendo inversión, generando más y mejores empleos y aumentando su contribución al crecimiento económico y al bienestar de las personas.

Así, en la medida que se comiencen a establecer y producir las empresas, se irá fortaleciendo la cadena productiva en el país, a la par que aumentará la participación de México en el comercio mundial, principalmente, con EE.UU. En el corto plazo, se prevén mayores beneficios en sectores con los que actualmente se cuenta con una alta especialización en México como el automotriz, el aeroespacial, la maquinaria, el equipo de computación y otros aparatos electrónicos. Posteriormente, con la llegada de nuevas empresas se favorecerá la especialización y mayor producción de otras industrias que actualmente no se encuentran completamente desarrolladas. Ese es el caso de los vehículos eléctricos y sus autopartes (incluyendo baterías de litio) y, el equipo e insumos médicos.

Los efectos que tendrá esta tendencia de relocalización de empresas en el crecimiento económico no están acotados al terreno comercial y de desarrollo industrial, sino que incluyen efectos indirectos, a través de una mayor demanda de fuerza laboral capacitada y bilingüe. Al respecto, México se encuentra bien posicionado con niveles de educación (años de escolaridad) por arriba del promedio de América Latina y con una fuerza de trabajo con potencial para la especialización en industrias clave. Así, en el país se graduaron aproximadamente 661 mil personas durante 2020 (5.2 por cada mil habitantes), de los cuales, 19.9% fueron ingenieros. Esta cifra ubica a México 6.9 pp por arriba del promedio de la OCDE y en niveles similares a países como Chile y la República de Corea. No obstante, uno de los principales retos que enfrenta la fuerza de trabajo es el dominio del inglés que permita acceder a un mayor entrenamiento, ya que en México sólo el 8.0% de la población en edad de trabajar habla inglés.

Esta coyuntura es también una oportunidad para fomentar estrategias de adquisición y reconversión de habilidades, así como de vinculación de jóvenes con el mercado laboral mediante la formación dual. En este sentido, el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, así como universidades y centros de investigación del país, trabajan de forma coordinada para aprovechar de la mejor manera esta oportunidad a través de medidas en torno a tres pilares; primero, el desarrollo de programas y certificaciones alineadas con EE.UU.; segundo, la mayor coordinación entre universidades y el sector empresarial y, tercero, un incremento en el financiamiento para apoyar a las pequeñas y medianas empresas del país.

Con respecto al primer pilar, en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel (ver la [sección 11.3](#) para mayor detalle) se están coordinando esfuerzos con EE.UU. para promover programas conjuntos de formación técnica y profesional en sectores prioritarios como los semiconductores, tecnologías de la información y comunicaciones, el sector farmacéutico, los dispositivos médicos y la electro-movilidad. Ello a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas entre la Secretaría del Trabajo y el Departamento del Trabajo en EE.UU., la alineación de certificaciones y diseño de programas de capacitación con universidades públicas y privadas.

Adicionalmente, ambos gobiernos continúan trabajando en áreas de interés mutuo para alentar la cooperación con los gobiernos subnacionales y las instituciones académicas. Así, la embajada de EE.UU. en México ha impartido diplomados para el sector automotriz y de tecnologías de información en cuatro instituciones técnicas de Querétaro, Yucatán y Quintana Roo.

En relación con el segundo pilar, universidades, centros de investigación, el sector empresarial y los gobiernos estatales han establecido acuerdos de cooperación para orientar la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de investigaciones hacia la demanda de las industrias en los sectores prioritarios descritos previamente.



Por ejemplo, a mediados de 2023, el primer laboratorio especializado en automóviles eléctricos en la Universidad Politécnica de Querétaro iniciará operaciones.

Por su parte, los gobiernos estatales han invertido en centros de capacitación que vinculan a los jóvenes con la industria, como los Centros de Cooperación Academia Industria (CCAI) en el Estado de México y el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC) en Chihuahua. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ha establecido también convenios de educación dual con diversas empresas nacionales y extranjeras.

Finalmente, relativo al tercer pilar, Bancomext y Nafin se encuentran implementando un programa de financiamiento en algunas entidades federativas fronterizas para apoyar a las pequeñas y medianas empresas del país que buscan aprovechar las oportunidades de la relocalización de empresas. El programa cuenta con recursos por 600 mil millones de pesos y comprende 40 productos crediticios y 110 cursos de asistencia técnica y capacitación para sectores estratégicos.

De esta manera, se busca guiar al país a una situación donde la acumulación de capital humano y la mejora en las condiciones de empleo derivado de la mayor tecnificación se retroalimenten, mejorando la productividad de la industria y de los trabajadores de forma conjunta.

## **II.2. Plan Sonora**

Como parte del interés por detonar el crecimiento económico, el Gobierno de México reconoce la necesidad de alcanzar la soberanía energética, con fuentes de energía sustentables y diversas. Para lograr este último objetivo, ha desarrollado una estrategia industrial que tendrá como uno de sus ejes centrales a la industria de vehículos eléctricos. En este contexto, es importante destacar que el estado de Sonora cuenta con una dotación de factores que lo vuelven una región estratégica para integrarse cada vez más con los EE.UU., ya que tiene uno de los mayores depósitos de litio en el mundo y un gran potencial para la generación de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica, la cual es demandado por empresas que elaboran bienes de alto valor agregado que buscan relocalizarse en México.

En abril de 2022 se realizaron modificaciones legales que permitirían al Estado Mexicano coordinar la explotación de yacimientos de litio ubicados en el estado de Sonora con el objetivo de insertar a nuestro país en las cadenas globales de valor a través de la manufactura de baterías utilizadas en vehículos eléctricos. En agosto del mismo año, el Gobierno de México anunció el Plan Sonora, el cual sentó las bases para el desarrollo de una industria basada en electromovilidad.

En particular, el Plan Sonora incluye el desarrollo de cinco centrales fotovoltaicas con capacidad de generación conjunta de 5 Giga Watts (GW), el equivalente a proveer de energía eléctrica a 6.8 millones de hogares mexicanos al año. Asimismo, fomentará el



ensamblaje de vehículos en el norte del país como el inicio de la integración a las cadenas globales de valor en las nuevas tecnologías de vehículos eléctricos. Por una parte, las plantas fotovoltaicas asegurarán el suministro de energía limpia, en línea con las políticas energéticas de las industrias automotrices; por la otra, la integración del procesamiento del litio hacia baterías y ensamblaje promueve nuevas inversiones e intercambios tecnológicos no únicamente en el estado de Sonora, sino también el encadenamiento productivo en otras regiones del país.

La generación de energía eléctrica con tecnología fotovoltaica abre la puerta a que ésta sea almacenada mediante su transformación a hidrógeno verde. El Plan Sonora también incorpora la visión de la Cumbre de Líderes de Norteamérica, que tuvo lugar en la Ciudad de México el 9 de enero de 2023. En la Cumbre se acordó el desarrollo de un mercado de hidrógeno verde a través de la cooperación en investigación, desarrollo de estándares de seguridad y la integración de corredores de transportes limpios en la franja fronteriza. Aunado a lo anterior, se diseñará un plan para el desarrollo de estándares e instalación de cargadores eléctricos a lo largo de la frontera para iniciar una transición en medios de transporte limpios transfronterizos.

Con relación al avance del Plan Sonora, en febrero de este año, se inauguró la primera etapa de la central fotovoltaica de Puerto Peñasco, Sonora, la cual, al concluir, tendrá una capacidad de generación de 1 GW en una superficie de 2,000 hectáreas, convirtiéndose en el parque fotovoltaico más grande de Latinoamérica y el séptimo en el mundo, con una inversión total de 1,600 millones de dólares.

El desarrollo de este polo industrial en el estado de Sonora se traducirá en la creación de empleos de mayor calidad y mejor remunerados, así como un incremento en la actividad económica de la región a través de mayores inversiones nacionales y extranjeras.

### **II.3. Beneficios potenciales del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN)**

Desde su relanzamiento en septiembre de 2021, el Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN) se ha enfocado en fortalecer las cadenas de suministros y la facilitación comercial entre ambas naciones. En particular, los gobiernos de México y EE.UU. se han puesto como meta mejorar las condiciones regionales para los negocios a través del despliegue de tecnología de punta en los cruces fronterizos; aumentar la inversión en el sur-sureste para mejorar la calidad de vida de la población; fortalecer la seguridad en el comercio digital y buscar la simplificación regulatoria enfocada a la facilitación comercial, y fortalecer el desarrollo de la fuerza laboral a través de mayor inversión en capital humano para satisfacer las necesidades industriales de ambas naciones.



Durante el año 2022 se estableció un grupo de trabajo sobre *Resiliencia en Cadenas de Suministro*, cuyo objetivo principal es identificar el potencial de relocalización de empresas con producción de alto valor hacia Norteamérica, en específico las industrias de semiconductores, equipo médico y tecnologías de información. El grupo está liderado por representantes de la Secretaría de Economía, Hacienda y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos. En colaboración con la Universidad de California, la Secretaría de Relaciones Exteriores estableció el *Grupo de Trabajo en Electrificación del Transporte* para promover la transición en la producción de vehículos eléctricos en ambas naciones. La COFEPRIS, en conjunto con la USAID (Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, por sus siglas en inglés), trabaja en alinear los requerimientos de importación de material médico a estándares internacionales. México se sumó al objetivo colectivo que plantea que el 50% de la producción de vehículos en 2030 sean vehículos cero emisiones. Por su parte, la CONAGUA, en conjunto con la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, por sus siglas en inglés), se comprometieron a invertir 474 millones de dólares en proyectos conjuntos de agua y contaminación transfronteriza.

La infraestructura fronteriza es un eje fundamental para mantener la resiliencia de las cadenas de suministro. Ambos gobiernos se han comprometido a invertir en modernizar la infraestructura fronteriza con una inversión total de 4,900 millones de dólares: EE.UU. ha comprometido una inversión de 3,400 millones de dólares para 26 proyectos de construcción y modernización de cruces fronterizos con México, mientras que el Gobierno de México ha acordado realizar una inversión de 1,500 millones de dólares entre 2022 y 2024.

En materia de facilitación comercial, ambos gobiernos se han concentrado en alinear los perfiles de seguridad del Programa de Operador Económico Autorizado (OEA), y en evaluar la expansión del programa de Procesamiento de Cargo Unificado. Ambos programas incrementan la competitividad de la región.

El OEA es un programa que busca fortalecer la seguridad de la cadena logística del comercio exterior a través de la implementación de estándares mínimos en materia de seguridad internacionalmente reconocidos. Aunque el programa entró en vigor desde el año 2012, y en 2014 se reconoció en la Ley Aduanera, no fue hasta el relanzamiento del DEAN en 2021 que se aceleró la homologación de los perfiles de seguridad. Actualmente, el Programa OEA certifica a las empresas importadoras y exportadoras, incluyendo a su socio comercial certificado, quien se encarga de realizar el transporte transfronterizo de mercancías.<sup>7</sup> Al cierre de 2022, se llegó a 638 Operadores Económicos Autorizados certificados, de estos, 505 estuvieron adscritos a la industria manufacturera. A nivel nacional, las empresas certificadas como OEA representaron el 54% de las operaciones de comercio exterior durante el ejercicio fiscal 2022. El 87% de las

---

<sup>7</sup> Al cierre de 2022 había 416 socios comerciales certificados: Auto transportistas terrestres (212), agentes aduanales (186), recintos fiscalizados (14), empresas de mensajería y paquetería (2), y parques industriales (2).



exportaciones canalizadas a través de OEA durante el ejercicio fiscal 2022 tuvieron como destino Norteamérica, mientras que los países asiáticos acumularon el 7.1% y los europeos el 3.5%. Por el lado de las importaciones, nuestros socios comerciales de Norteamérica representaron el 46.2% y los asiáticos el 44.9%.

**Valor del comercio OEA con Norteamérica 2022**  
 Miles de millones de pesos

| Sector económico  | No. OEA    | Valor de las importaciones | Valor de las exportaciones |
|---|------------|----------------------------|----------------------------|
| Industrias manufactureras   | 505        | 2,375.6                    | 5,224.1                    |
| Comercio al por mayor   | 59         | 126.4                      | 174.0                      |
| Comercio al por menor   | 28         | 88.0                       | 53.4                       |
| Otros servicios excepto actividades del gobierno                                  | 12         | 19.2                       | 109.4                      |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 12         | 125.7                      | 189.8                      |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 8          | 18.1                       | 24.8                       |
| Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza                    | 5          | 9.8                        | 1.5                        |
| Construcción  | 4          | 6.7                        | 11.2                       |
| Información en medios masivos   | 2          | 0.3                        | 1.2                        |
| Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final             | 1          | 0.1                        | 6.2                        |
| Minería   | 1          | 0.0                        | 0.1                        |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                   | 1          | 5.1                        | 4.9                        |
| <b>Totales</b>  | <b>638</b> | <b>2,775.0</b>             | <b>5,800.4</b>             |

Fuente: Sistema de Administración Tributaria.

Durante el año 2023, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en conjunto con el Departamento de Seguridad Nacional y la Oficina de Aduanas de Estados Unidos, intensificarán labores en áreas de simplificación comercial y fortalecimiento de la seguridad fronteriza. Se revisarán las acciones binacionales para robustecer y buscar mecanismos de colaboración en el control de bienes estratégicos y programas de detección y prevención del contrabando nuclear. Estas acciones fortalecen a la región con fronteras seguras que impactan de manera positiva en las decisiones de inversión.

Por último, con la finalidad de inhibir prácticas comerciales desleales de comercio exterior, se realizará una revisión binacional del cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias y subvaluación de mercancías con el objetivo de establecer un marco de comercio bilateral justo, en el que se identifiquen oportunidades de mejora en las condiciones de intercambio comercial y desarrollo económico y social.

### **III. MARCO MACROECONÓMICO 2023-2024**

El panorama económico global presenta retos importantes para 2023 que posiblemente se extiendan hacia 2024. Entre los más destacados se encuentran el entorno inflacionario global, principalmente en los precios de alimentos y servicios, que aún no muestran un ritmo acelerado para regresar a los niveles anteriores a la pandemia. Adicionalmente, el conflicto geopolítico derivado de la guerra en Ucrania y las tensiones entre EE.UU. y China ha dado un impulso adicional a las presiones inflacionarias y llevado a una reconfiguración del comercio global.

#### *PIB y producción industrial de EE.UU.*

Derivado de la política monetaria restrictiva de la FED que inició en marzo de 2022 y de una alta base de comparación, la actividad económica de EE.UU. podría disminuir su ritmo de crecimiento. Para 2023 y 2024, se espera un aumento de 1.5 y 1.2% anual, respectivamente, inferior en 0.3 y en 0.8 pp a lo publicado en el Paquete Económico 2023.

Respecto a la producción industrial, se prevé un crecimiento positivo derivado de la normalización de las cadenas globales de valor, el fin de la política de confinamientos en China y la relocalización de empresas hacia EE.UU. No obstante, podría reducir su ritmo de crecimiento, respecto a años previos, por una menor demanda global de insumos y productos estadounidenses derivado de la persistencia inflacionaria a nivel internacional y el efecto restrictivo de las altas tasas de interés. Por ello, se anticipa que dicha variable alcance tasas anuales de 1.1% en 2023 y 1.0% en 2024, las cuales son inferiores en 1.1 pp a lo publicado en los CGPE 2023.

#### *Crecimiento del PIB nacional*

Para la economía mexicana, el factor inflacionario es relevante porque definirá la postura monetaria del Banco de México y la Reserva Federal de EE.UU., así como las condiciones financieras y parte de la dinámica económica que se tendrán en el curso de estos dos años. En cambio, el factor geopolítico presenta una oportunidad para que México utilice sus ventajas geográficas, demográficas y económicas para atraer e impulsar nuevas inversiones que detonen un crecimiento más acelerado y un desarrollo compartido para toda su población.

En este contexto, para 2023 se estima un crecimiento de 3.0% con un rango que va de 2.2 a 3.0% y para 2024 un crecimiento de 3.0% con un rango de 1.6 a 3.0%. Cabe resaltar que no se modifica la estimación puntual para 2023 debido a que los supuestos sobre la economía mundial se mantienen. Sin embargo, el cambio sí modifica el nivel mínimo del rango y la media del pronóstico de 2023 que pasan, respectivamente, de 1.2 a 2.2% y de 2.1 a 2.6%, como resultado del buen desempeño de la economía nacional que da



un piso de crecimiento superior al estimado en los CGPE 2023. En particular, este desempeño se encuentra sustentado, principalmente, en las condiciones globales, pero en mayor medida en los factores internos que han mostrado un alto dinamismo desde el fin de la pandemia y han sido apoyados por las políticas públicas de esta administración.

En primer lugar, se prevé que la inversión pública con el portafolio de proyectos prioritarios de infraestructura emprendido al inicio de esta administración alcance este año un nivel de 3.6% del PIB, no visto en los últimos seis años. Asimismo, se espera que en 2024 y hacia adelante esta tendencia se mantenga. Lo anterior derivado de la construcción de los proyectos en el sur-sureste del país, así como la edificación de diez parques industriales en el Corredor de Istmo de Tehuantepec para atraer inversión privada en el contexto de la relocalización de empresas. En particular, para 2023 se tiene contempladas la inauguración del Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Carrillo Puerto en Tulum, el Tren Interurbano México Toluca y el Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec; además, se espera que en este mismo año la Refinería Dos Bocas comience a operar al 100% de su capacidad. Por otra parte, en 2024 se concluirá la obra de Agua Saludable para la Laguna en Durango y Coahuila, así como otras obras pendientes en carreteras y caminos y puentes.

También la inversión privada será una fuente adicional de crecimiento, sobre todo con la disipación de presiones como la escasez de insumos industriales y los altos precios de materiales de construcción que afectaron a la construcción y el equipo de transporte, así como el hecho de que continuará la relocalización de empresas manufactureras hacia México. En su conjunto, la inversión pública y privada sentarán las bases para ampliar la capacidad productiva del país y aumentar el crecimiento de mediano plazo.

Al respecto, mediante una colaboración con el Gobierno de México, destaca el parque solar de Puerto Peñasco, el cual será el séptimo más grande a nivel mundial y el primero en Latinoamérica. Se prevé que la primera fase iniciará actividades comerciales en mayo de 2023 y la segunda fase en junio de 2024. Dicho proyecto garantizará el abasto de energía eléctrica limpia en los próximos 30 años y beneficiará a 1.6 millones de consumidores a nivel nacional. Simultáneamente, en Sonora se desarrollarán parques tecnológicos con industrias de semiconductores y empresas relacionadas a la electro-movilidad, lo cual apoyará el incremento del capital humano, la tecnificación y la especialización de la mano de obra, así como mayores salarios.

Respecto al sector externo, se prevé que, pese a una posible desaceleración de la economía global, continúe la demanda de productos de origen mexicano, a la par que se prolongue el ritmo positivo del turismo, las remesas y la inversión extranjera directa. En particular, el efecto de la relocalización de empresas abre la posibilidad de que, a pesar de una desaceleración en la demanda global y estadounidense por



importaciones mexicanas, se registre un aumento relativo a China por un efecto de sustitución que se complementarían con nuevas líneas de productos mexicanos para ser exportados.

En este sentido, desde el año anterior, diversas empresas automotrices han acelerado la reconversión de sus plantas de producción hacia vehículos eléctricos, y compañías de autopartes relacionadas con la electro-movilidad han estado invirtiendo en México para fortalecer su cadena de valor. De acuerdo con información de la Industria Nacional de Autopartes, hacia finales de este año podría comenzar una fuerte producción nacional de baterías eléctricas, lo cual apoyaría la mayor fabricación de vehículos eléctricos (ver [Cuadro 1](#) para mayor detalle).

Otro elemento positivo para 2023 y 2024 será una menor inflación que permeará en toda la cadena productiva del país. Por una parte, continuará la disminución de la inflación de los materiales de la construcción como el alambro y varilla, con lo cual disminuirán las presiones en el sector de la construcción que tiene un peso de 7.3% del PIB total. Adicionalmente, se prevé que la inflación de alimentos ceda en la medida que se normalicen las cadenas de valor, aumenten los insumos que se utilizan para los envases y contenedores, se incremente la producción nacional de alimentos y fertilizantes.

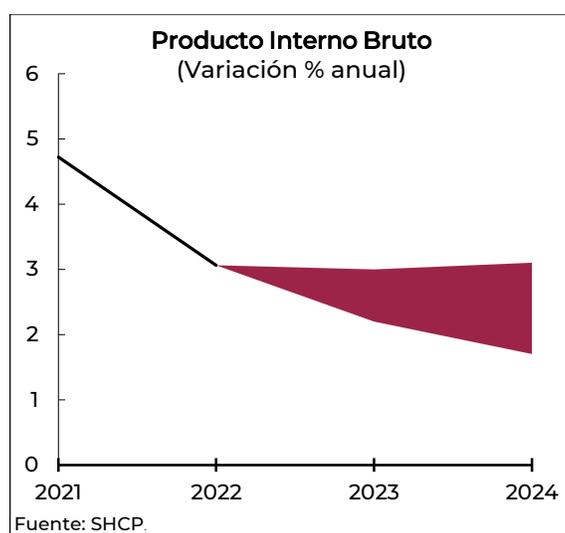
Los programas públicos para el control de la inflación como el PACIC y el APECIC, así como la política de estabilización del precio de combustibles y tarifas eléctricas seguirán contribuyendo a paliar los efectos adversos en la economía global en el poder adquisitivo de la población, particularmente aquella de menores ingresos. Asimismo, esta administración seguirá buscando mecanismos de cooperación internacional y comerciales para contribuir al abatimiento de la inflación, esto en el marco de la Cumbre Antiinflacionaria y de Seguridad Alimentaria con varios países Latinoamericanos y del Caribe.

En adición a lo anterior, el mercado laboral seguirá mostrando resultados favorables en términos de generación de empleo, participación laboral e ingresos como sucedió en 2021 y 2022. Estos resultados seguirán apoyados por las reformas en materia de contratación, derechos laborales, aumento salarial, pensiones y seguridad social. Ello aunado al despliegue de los diversos programas sociales que contribuirán a una sólida base para el consumo privado nacional y la reducción de la pobreza laboral.

Al respecto, primero destacan los aumentos en el salario mínimo de 90% en términos reales desde diciembre de 2018, lo que benefició a más de seis millones de personas. Segundo, la eliminación de la subcontratación en 2021 con implicaciones positivas para 2.9 millones de personas, derivado del mayor acceso a las prestaciones en salud y vivienda que además aumentaron el ingreso disponible de las familias, junto con mayores remuneraciones como bonos y aguinaldos. Tercero, en mayo de 2023 será obligatoria la incorporación de los trabajadores del hogar a la seguridad social, con lo



que se prevé que cerca de tres millones de personas se beneficien de esa medida. Cuarto, en 2022 entró en vigor la ley que establece un incremento de seis a doce en los días de vacaciones para el primer año, con aumentos subsecuentes de dos días por año hasta llegar a los 20 días. Lo anterior será positivo para la salud y la productividad de los trabajadores, así como para el turismo nacional y el consumo privado. Quinto, el impulso sin precedentes en desarrollo social a través de programas como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrado Vida, entre otros, continuarán fortaleciendo el consumo durante este y el siguiente año.



De manera particular, se prevé que las principales variables macroeconómicas muestren el siguiente comportamiento para el cierre del año:

#### Inflación, tasa de interés y tipo de cambio

En 2023, se espera que, después de los altos niveles de precios observados desde febrero del año anterior tras el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, éstos se desaceleren convergiendo hacia el rango objetivo de Banco de México. Lo anterior, derivado de las políticas y paquetes de apoyo contra la inflación y la carestía que han sido complementadas por las acciones de política monetaria y fiscal, así como de las mejores condiciones en las cadenas globales de valor. Por ello, se estima que la inflación para el fin de periodo cerrará 2023 en 5.0%, lo cual representa un ajuste al alza respecto a la cifra presentada en el Paquete Económico 2023 de 3.2% anual.

No obstante, en 2024, la inflación convergerá hacia el rango objetivo del banco central ya que se estima que disminuirán las presiones de oferta provenientes del exterior, y seguirá contribuyendo la política monetaria a contener las presiones de demanda y contribuir al anclaje de las expectativas de inflación de corto plazo. Derivado de lo



anterior, la inflación cerrará en 4.0% anual, mayor en 1.0 pp a la cifra presentada en el Paquete Económico 2023.

Respecto a la tasa de interés, se espera que el Banco de México continúe con una política monetaria restrictiva con el fin de mantener ancladas las expectativas de inflación y alcanzar una trayectoria estable y descendente en la inflación hacia su objetivo. De esta manera, se anticipa que las tasas de CETES de 28 días se ubiquen al cierre de año en 11.3% y 8.5% para 2023 y 2024, respectivamente. Lo anterior es superior en 2.8 y 1.0 pp al Paquete Económico 2023.

En cuanto al tipo de cambio, se prevé que el peso mexicano continúe mostrando fortaleza consistente con los fundamentales macroeconómicos del país, la estabilidad política, los niveles de deuda pública estables y una menor percepción de riesgo del país. Así, se espera un compartimento favorable del tipo de cambio promedio, incluso comparado con otras monedas de países emergentes, en 18.9 y 19.2 pesos por dólar en 2023 y en 2024, respectivamente. Lo anterior es inferior en 1.7 y 1.5 pesos al Paquete Económico 2023. No obstante, no se descartan episodios de volatilidad ante la incertidumbre en torno a la tasa terminal de la FED, la desaceleración económica global, un posible escalamiento de la guerra en Ucrania y un entorno de condiciones financieras restrictivas que pueda crear un ambiente de estrés para empresas y bancos que tomaron riesgos en un entorno de bajas tasas de interés.

#### *Precio del petróleo y plataforma de producción*

Se espera que los precios internacionales se mantengan presionados a la baja por una oferta mayor a la demanda global, así como por la acumulación de inventarios. No obstante, la presión estará limitada por la alta demanda de crudo por parte de las refinerías, las cuales tratarán de reemplazar la oferta rusa de petrolíferos, especialmente de diésel. Por ello, se prevé que en promedio la cotización de la mezcla mexicana se ubique en 66.6 dpb en 2023 y resulte en una disminución respecto a los 68.7 dpb de CGPE 2023. Para 2024, se estima una cotización de 56.3 dpb, la cual se encuentra en línea con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el 15 de su Reglamento (ver [Anexo V](#) para mayor detalle).

Por otra parte, se estima que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,877 mbd en 2023, cifra ligeramente mayor a la plataforma aprobada en el Paquete Económico 2023 de 1,872 mbd. Cabe destacar, como cada año, que en la elaboración de las proyecciones la plataforma contempla la producción agregada de Pemex, socios, condensados y las empresas privadas. Para 2024 se estima que la plataforma promedie 1,914 mbd, ligeramente por arriba de lo previsto en los CGPE 2023. En ambos casos las cifras son conservadoras para garantizar los equilibrios fiscales sin presionar a las finanzas públicas y toman en cuenta el desempeño de la producción de Pemex, socios, condensados y los productores privados durante los primeros meses de 2023.



Principales indicadores del marco macroeconómico 2023-2024<sup>e/</sup>

|   | 2023       | 2024       |
|---|------------|------------|
| <b>Producto Interno Bruto</b>                   |            |            |
| Crecimiento real (%)                            | 3.0        | 3.0        |
| Crecimiento real (rango)                        | [2.2, 3.0] | [1.6, 3.0] |
| Nominal (miles de millones de pesos)            | 30,722.5   | 32,935.2   |
| Deflactor del PIB (variación %)                 | 5.2        | 4.8        |
| <b>Inflación (%)</b>                            |            |            |
| Dic. / dic.                                     | 5.0        | 4.0        |
| <b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b> |            |            |
| Fin de periodo                                  | 19.1       | 19.3       |
| Promedio  | 18.9       | 19.2       |
| <b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>       |            |            |
| Nominal fin de periodo                          | 11.3       | 8.5        |
| Nominal promedio                                | 11.0       | 9.7        |
| Real acumulada                                  | 6.3        | 5.9        |
| <b>Petróleo (canasta mexicana)</b>              |            |            |
| Precio promedio (dólares / barril)              | 66.6       | 56.3       |
| Plataforma de producción (mbd) <sup>f/</sup>    | 1,877      | 1,914      |
| <b>Cuenta corriente</b>                         |            |            |
| Millones de dólares                             | -13,013    | -12,774    |
| % del PIB                                       | -0.8       | -0.7       |

<sup>e/</sup> Estimado.

<sup>f/</sup> Incluye Pemex, condensados, socios y privados.

Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Finalmente, existen riesgos asociados al pronóstico de 2023 y 2024, los cuales se presentan a continuación:

| Riesgos a la baja  | Riesgos al alza   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, con mayores sanciones o aumento en la severidad de éstas que impacten los precios internacionales de materias primas, alimentos y energéticos, así como su volatilidad. A su vez, esto presionaría a la inflación global con consecuencias sobre las tasas de política monetaria, al tiempo que éstas permanezcan en niveles elevados.</li> <li>• Volatilidad en los mercados financieros y contracción en la oferta de crédito por problemas en el sistema financiero internacional derivado de quiebras financieras de bancos o empresas que enfrenten problemas de liquidez o solvencia.</li> <li>• Desaceleración de la economía internacional por pérdida de la confianza del consumidor y condiciones financieras restrictivas derivado de la política monetaria, con menores flujos comerciales y, a su vez, se limite y posponga los planes de inversión de las empresas internacionales para relocalizar sus procesos productivos.</li> <li>• Condiciones climatológicas extremas en México y otros socios comerciales que podrían afectar los precios internos, particularmente los agropecuarios, con repercusiones en la inflación de alimentos y en industrias relacionadas con estos alimentos como parte de sus insumos.</li> <li>• Tensiones geopolíticas, estancamiento o nuevas interrupciones del tráfico comercial y las cadenas de suministro ante problemas logísticos o un posible rebrote de contagios que implique la imposición de restricciones en China.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania que impacte favorablemente al mercado financiero mediante menor incertidumbre y que reduzca la inflación por menores precios de materias primas y alimentos.</li> <li>• Una desaceleración más rápida de la inflación que derive en una postura monetaria menos restrictiva en la tasa de interés de referencia en EE.UU. que implique un crecimiento económico de EE.UU. más vigoroso al anticipado que beneficie al mercado laboral y sus sectores industriales.</li> <li>• Aceleración de las inversiones en México como consecuencia del atractivo del país por la relocalización de empresas y los proyectos de infraestructura pública.</li> <li>• Intensificación del desarrollo industrial del sur-sureste de México para aumentar la competitividad con respecto a otras regiones del país, lo cual contribuiría a un mayor crecimiento económico incluyente.</li> <li>• Contención de los efectos del cambio climático que permita la estabilidad de la producción agrícola, menor inflación y beneficios en industrias intensivas en recursos hídricos como la manufactura.</li> <li>• La reapertura económica de China y la mayor expectativa de crecimiento en Europa podría generar una mayor producción industrial en Norteamérica y, con ello, un impulso positivo en la actividad comercial de la región.</li> </ul> |

## **IV. FINANZAS PÚBLICAS 2023-2024**

### **IV.1. Actualización de las estimaciones de finanzas públicas para 2023**

La estimación de finanzas públicas para el presente ejercicio fiscal está basada en las proyecciones económicas presentadas en la [sección III](#); en particular, se considera una tasa de crecimiento del PIB igual al valor medio del intervalo presentado en el marco macroeconómico. De esta manera, para el cierre de 2023 se anticipa un superávit del balance presupuestario de 0.2% del PIB, al excluir la inversión pública presupuestaria, en cumplimiento con lo previsto en la LIF 2023. Se prevé, además, un déficit primario de 0.1% del PIB y un nivel de los RFSP de 4.2% del PIB, cifra que mantendrá la deuda pública en 49.9% del PIB, con lo cual se garantiza una trayectoria estable y sostenible hacia el cierre de la administración.

Con respecto a la evolución de los ingresos presupuestarios, se espera que estos sean inferiores a los previstos en la LIF 2023 en 131 mil 537 millones de pesos. Esto se explica, fundamentalmente, por los menores ingresos petroleros en 162 mil 807 millones de pesos, asociados a menores precios del crudo y del gas natural que han venido a la baja ante las expectativas de una menor demanda global, así como a un tipo de cambio más apreciado que impacta negativamente el valor en pesos de venta.

En cuanto a la recaudación tributaria, se estima que al cierre de 2023 muestre un nivel inferior en 66 mil 928 millones de pesos con respecto a lo aprobado en la LIF 2023. Lo anterior se explica, entre otros factores, por una moderación en los resultados al cierre de 2022 y de las expectativas en ciertos rubros de ingresos. Esta situación se podría atenuar, en parte, con esfuerzos adicionales por parte del Sistema de Administración Tributaria para reducir la evasión fiscal.

Finalmente, se esperan mayores ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex por 60 mil 710 millones de pesos y mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 37 mil 487 millones de pesos los cuales, de acuerdo con la LFPRH, se destinarán a ampliaciones de gasto para las mismas entidades y dependencias que los generaron.

Ante la expectativa de menores ingresos presupuestarios y con el objetivo de seguir garantizando la sostenibilidad de las cuentas fiscales, se estima una disminución del gasto neto presupuestario de 131 mil 537 millones de pesos con respecto al monto aprobado. Al interior, se prevé una disminución en el gasto programable en 117 mil 249 millones de pesos, como resultado de las medidas de contención establecidas en la LFPRH, priorizando la continuidad de las erogaciones destinadas a los programas sociales, así como a las relacionadas con los proyectos de infraestructura que permitirán conectar a las zonas con mayores tasas de marginación y pobreza con el resto del país, logrando un país más equitativo y con una base productiva más extensa. Cabe destacar que, desde su diseño, el Presupuesto de Egresos de la Federación consideró un



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

crecimiento significativo de la inversión pública en términos reales respecto a lo aprobado para 2022, mismo que se mantendrá según lo programado.

En lo que respecta al costo financiero, se estima un incremento de 21 mil 227 millones de pesos con respecto a lo aprobado. Lo anterior es resultado de mayores tasas de interés, además de revisiones constantes al alza en las expectativas relativas al nivel terminal de las tasas y el tiempo en que permanecerán en tales niveles. Estas expectativas podrían moderarse en el contexto de múltiples episodios de volatilidad asociados a los problemas financieros en parte del sector bancario estadounidense. Con independencia de lo anterior, el costo financiero no representa una presión significativa para la estabilidad de las finanzas públicas o pone en riesgo la ejecución del gasto presupuestado.

Se anticipa, además, un menor pago de participaciones a entidades federativas y municipios de 23 mil 515 millones de pesos y un menor pago de Adefas y otros de 12 mil millones de pesos.



**Requerimientos Financieros del Sector Público, 2023**  
 (% del PIB)

|  | Aprobado <sup>*/</sup> | Estimado | Diferencias |
|--|------------------------|----------|-------------|
| I. Déficit presupuestario                    | 3.6                    | 3.7      | 0.1         |
| (Sin inversión) <sup>∨</sup>                 | -0.2                   | -0.2     | 0.0         |
| A. Ingresos presupuestarios                  | 22.7                   | 22.8     | 0.1         |
| Petroleros                                   | 4.2                    | 3.8      | -0.4        |
| No petroleros                                | 18.5                   | 19.0     | 0.5         |
| Tributarios                                  | 14.7                   | 14.8     | 0.1         |
| No tributarios                               | 0.8                    | 0.9      | 0.1         |
| Organismos y empresas                        | 3.0                    | 3.3      | 0.3         |
| B. Gasto neto presupuestario                 | 26.3                   | 26.4     | 0.2         |
| Programable pagado                           | 18.8                   | 18.9     | 0.0         |
| No programable                               | 7.5                    | 7.6      | 0.1         |
| Costo financiero                             | 3.4                    | 3.6      | 0.1         |
| Participaciones                              | 3.9                    | 3.9      | 0.0         |
| Adefas y otros                               | 0.1                    | 0.1      | 0.0         |
| II. Ajustes                                  | 0.5                    | 0.5      | 0.0         |
| Requerimientos financieros Pidiregas CFE     | 0.1                    | 0.1      | 0.0         |
| Requerimientos financieros del IPAB          | 0.1                    | 0.1      | 0.0         |
| Requerimientos financieros del FONADIN       | 0.0                    | 0.0      | 0.0         |
| Programa de deudores                         | 0.0                    | 0.0      | 0.0         |
| Banca de desarrollo y fondos de fomento      | 0.0                    | 0.0      | 0.0         |
| Adecuaciones a los registros presupuestarios | 0.2                    | 0.2      | 0.0         |
| III. RFSP (I+II)                             | 4.1                    | 4.2      | 0.1         |

<sup>\*/</sup> Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2023.

<sup>∨</sup> Excluye el gasto de inversión presupuestaria aprobada, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2023.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

A continuación, se presenta la actualización para 2023 de los 12 indicadores fiscales más relevantes para el seguimiento de las finanzas públicas.

**Resumen de Indicadores sobre la Evolución de las Finanzas Públicas**

|   | % del PIB |          |          | Variación % real <sup>1/</sup> |                    |          |
|---|-----------|----------|----------|--------------------------------|--------------------|----------|
|   | 2022      | 2023     |          | 2022                           | 2023 respecto 2022 |          |
|   |           | Original | Estimado |                                | Original           | Estimado |
| 1. Ingresos presupuestarios   | 23.2      | 22.7     | 22.8     | 3.4                            | -3.9               | -5.9     |
| 2. Ingresos tributarios   | 13.4      | 14.7     | 14.8     | -0.2                           | 8.0                | 6.1      |
| 3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles federal  | 13.8      | 13.9     | 14.0     | 8.6                            | -0.6               | -2.2     |
| 4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero | 14.6      | 14.5     | 14.4     | 7.2                            | -2.3               | -5.3     |
| 5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones                   | 17.4      | 17.9     | 18.0     | 7.8                            | 1.0                | -1.2     |
| 6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras  | 25.3      | 26.1     | 26.2     | 7.4                            | 1.1                | -0.8     |
| 7. Gasto neto total   | 26.6      | 26.3     | 26.4     | 4.9                            | -2.9               | -4.7     |
| 8. Gasto corriente estructural  | 10.0      | 10.3     | 10.5     | 2.6                            | 0.3                | 0.1      |
| 9. Balance primario presupuestario  | -0.6      | -0.2     | -0.1     | n.a.                           | n.a.               | n.a.     |
| 10. RFSP  | -4.4      | -4.1     | -4.2     | n.a.                           | n.a.               | n.a.     |
| 11. SHRFSP  | 49.5      | 49.4     | 49.9     | 0.5                            | -2.1               | -3.5     |
| 12. Deuda pública   | 49.4      | 49.2     | 50.0     | 0.8                            | -2.3               | -3.2     |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el deflactor del PIB.

n.a.: No aplica.

Fuente: SHCP.



## IV.2 Estimaciones de finanzas públicas 2024

Las estimaciones de finanzas públicas para 2024 se basan en las proyecciones presentadas en la [sección III](#). En particular, consideran una tasa de crecimiento del PIB igual al valor medio del intervalo presentado en el marco macroeconómico. De esta manera, se prevé un superávit primario de 0.7% del PIB, un déficit presupuestario de 2.7% del PIB y un nivel de los RFSP de 3.2% del PIB. Esto contribuirá a mantener el SHRFSP en 49.9% del PIB al cierre de 2024, mismo nivel al estimado para el cierre de 2023.

Asimismo, se estima que en 2024 los ingresos presupuestarios sean mayores en 66 mil 223 millones de pesos constantes de 2024 respecto al monto previsto en la LIF 2023, resultado de mayores ingresos tributarios por 193 mil 940 millones de pesos, en el contexto de los esfuerzos para combatir la evasión y elusión fiscal, mayores ingresos propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex por 61 mil 720 millones de pesos y mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 7 mil 592 millones de pesos. La estimación también considera menores ingresos petroleros en 197 mil 28 millones de pesos por el efecto de menores precios del petróleo crudo y del gas.

Con respecto al gasto neto total pagado para 2024, se prevé que disminuya en 233 mil 531 millones de pesos constantes de 2024 con respecto al monto aprobado en el PEF 2023, lo cual implica una reducción real de 2.7%.

De este modo, se estima que el gasto programable pagado se reduzca en 249 mil 353 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2023, hecho que implica una caída de 4.0% en términos reales, esto como resultado del menor gasto en los proyectos prioritarios de infraestructura de esta administración. Como se ha realizado desde el inicio de la administración, el gasto público continuará enfocado en los programas sociales para el bienestar de las familias mexicanas, el fortalecimiento de la red de protección social, así como en el impulso de la actividad económica.

En cuanto al costo financiero, se estima una disminución de 10 mil 68 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2023, de acuerdo con las perspectivas sobre una moderación en la inflación y los incrementos de las tasas de interés. Por su parte, se anticipa un aumento de 25 mil 890 millones de pesos constantes por concepto de las participaciones a entidades federativas y municipios.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Variación del gasto programable pagado en 2024 vs. 2023  
(Millones de pesos de 2024)

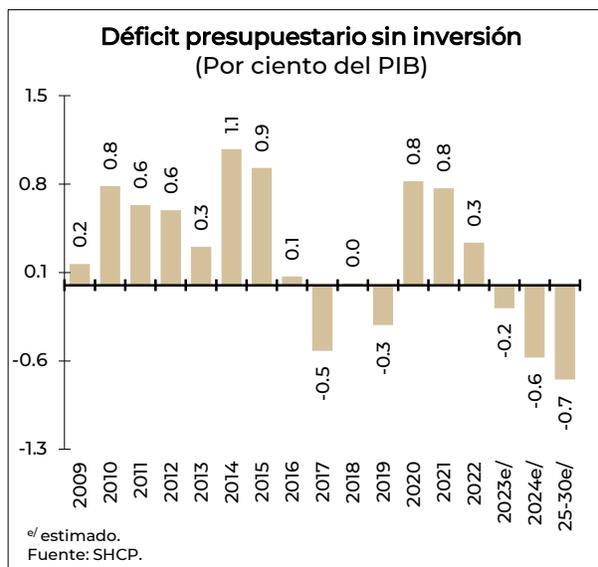
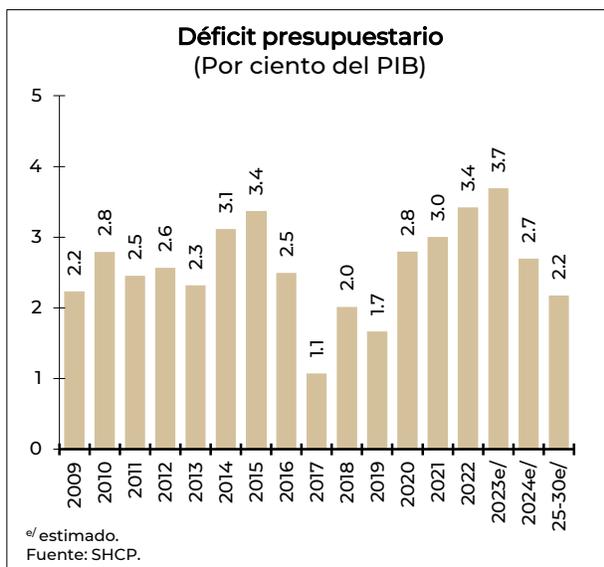
|   | Respecto a<br>2023 aprobado | Respecto a<br>2023 estimado |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| I. Variación de los ingresos presupuestarios          | <b>66,223</b>               | <b>204,108</b>              |
| Ingresos petroleros                                   | -197,028                    | -26,365                     |
| Ingresos tributarios no petroleros                    | 193,940                     | 264,097                     |
| Ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex  | 61,720                      | -1,920                      |
| Ingresos no tributarios                               | 7,592                       | -31,704                     |
| II. Variación del gasto no programable                | <b>15,822</b>               | <b>30,800</b>               |
| III. Disminución del déficit presupuestario para 2023 | <b>299,755</b>              | <b>299,755</b>              |
| IV. Variación del gasto programable pagado (I-II-III) | <b>-249,353</b>             | <b>-126,446</b>             |

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

Requerimientos Financieros del Sector Público 2023-2024  
(Porcentaje del PIB)

|  | 2023<br>Estimado | 2024 | Diferencia |
|--|------------------|------|------------|
| I. Déficit presupuestario                    | 3.7              | 2.7  | -1.0       |
| II. Ajustes                                  | 0.5              | 0.5  | 0.0        |
| Requerimientos financieros Pidiregas CFE     | 0.1              | 0.1  | 0.0        |
| Requerimientos financieros del IPAB          | 0.1              | 0.1  | 0.0        |
| Requerimientos financieros del FONADIN       | 0.0              | 0.0  | 0.0        |
| Programa de deudores                         | 0.0              | 0.0  | 0.0        |
| Banca de desarrollo y fondos de fomento      | 0.0              | 0.0  | 0.0        |
| Adecuaciones a los registros presupuestarios | 0.2              | 0.2  | 0.0        |
| III. RFSP (I+II)                             | 4.2              | 3.2  | -1.0       |

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.



### Sensibilidad de las finanzas públicas

A continuación, se presentan los efectos estimados sobre las finanzas públicas para el ejercicio fiscal 2024 con respecto a cambios en las principales variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, tasa de interés y precio y plataforma de producción del petróleo. Las estimaciones son indicativas y dentro de un rango de variación acotado. Asimismo, es importante destacar que se hace referencia a efectos aislados de cada uno de los factores sin considerar la posible interacción que

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

existe entre los mismos y otros factores que inciden sobre los ingresos presupuestarios y la deuda.

- El resultado de una variación en la plataforma petrolera de 50 mbd sobre los ingresos petroleros es de 19 mil 054 millones de pesos, equivalente a 0.06% del PIB.
- El efecto neto de la variación en un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros del Sector Público es de 12 mil 952 millones de pesos, equivalente a 0.04% del PIB estimado para 2024.
- Una mayor tasa de crecimiento real de la economía en medio punto porcentual implica una variación en los ingresos tributarios no petroleros de 25 mil 237 millones de pesos, equivalente a 0.08% del PIB.
- El resultado de una variación de 100 pb de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB) es de 28 mil 796 millones de pesos, equivalente a 0.09% del PIB.
- El efecto neto sobre el balance público derivado de una apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos es de -6 mil 376 millones de pesos, equivalente a -0.02% del PIB, considerando el efecto de los ingresos petroleros y el costo financiero del sector público.
- El aumento de una variación de 100 pb de inflación sobre el costo financiero del Sector Público (costo de los Udibonos y deuda en Udis) es de 1 mil 403 millones de pesos, equivalente a 0.00% del PIB.

**Efecto en los ingresos y gastos públicos para 2024**  
(Porcentaje del PIB)

|  | % del<br>PIB |
|--|--------------|
| 1. Variación en los ingresos por cambio en la plataforma de producción de crudo de 50 mbd    | 0.06         |
| 2. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo      | 0.04         |
| 3. Variación en ingresos tributarios por cambio de medio punto real de crecimiento económico | 0.08         |
| 4. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés      | 0.09         |
| 5. Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos                             | -0.02        |
| Ingresos petroleros  | -0.03        |
| Costo financiero   | 0.01         |
| 6. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la inflación            | 0.00         |

Fuente: SHCP.



## ANEXOS

### Anexo I. Marco macroeconómico 2023-2024

Marco macroeconómico 2023-2024<sup>e/</sup>

|  | 2023       | 2024       |
|--|------------|------------|
| <b>Producto Interno Bruto</b>                      |            |            |
| Crecimiento real (%)                               | 3.0        | 3.0        |
| Rango de crecimiento del PIB                       | [2.2, 3.0] | [1.6, 3.0] |
| Nominal (miles de millones de pesos)               | 30,722.5   | 32,935.2   |
| Deflactor del PIB (variación %)                    | 5.2        | 4.8        |
| <b>Inflación (%)</b>                               |            |            |
| Dic. / dic.  | 5.0        | 4.0        |
| <b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>    |            |            |
| Fin de periodo                                     | 19.1       | 19.3       |
| Promedio   | 18.9       | 19.2       |
| <b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>          |            |            |
| Nominal fin de periodo                             | 11.3       | 8.5        |
| Nominal promedio                                   | 11.0       | 9.7        |
| Real acumulada                                     | 6.3        | 5.9        |
| <b>Cuenta Corriente</b>                            |            |            |
| Millones de dólares                                | -13,013    | -12,774    |
| % del PIB  | -0.8       | -0.7       |
| <i>Variables de apoyo:</i>                         |            |            |
| <b>PIB de los Estados Unidos</b>                   |            |            |
| Crecimiento real (%)                               | 1.5        | 1.2        |
| <b>Producción Industrial de los Estados Unidos</b> |            |            |
| Crecimiento real (%)                               | 1.1        | 1.0        |
| <b>Inflación de los Estados Unidos (%)</b>         |            |            |
| Promedio   | 3.9        | 2.5        |
| <b>Tasa de interés internacional</b>               |            |            |
| SOFR 3 meses (promedio)                            | 4.9        | 4.3        |
| FED Funds Rate (promedio)                          | 4.6        | 3.8        |
| <b>Petróleo (canasta mexicana)</b>                 |            |            |
| Precio promedio (dólares / barril)                 | 66.6       | 56.3       |
| Plataforma de producción crudo (mbd) */            | 1,877      | 1,914      |
| Plataforma de exportación de crudo (mbd)           | 800        | 786        |
| <b>Gas natural</b>                                 |            |            |
| Precio promedio (dólares/ MMBtu)                   | 2.9        | 3.5        |

<sup>e/</sup> Estimado.

\*/ Incluye Pemex, condensados, socios y privados.

Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

## Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2023

### Estimación de las finanzas públicas para 2023

|   | Millones de pesos corrientes |                     |            | % del PIB   |             |             |
|---|------------------------------|---------------------|------------|-------------|-------------|-------------|
|   | Aprobado                     | Estimado            | Dif.       | Apr.*/      | Est.        | Dif.        |
|   | (1)                          | (2)                 | (2-1)      | (3)         | (4)         | (4-3)       |
| RFSP                                    | <b>-1,291,149.1</b>          | <b>-1,291,149.2</b> | 0.0        | <b>-4.1</b> | <b>-4.2</b> | <b>-0.1</b> |
| Balance presupuestario sin inversión    | <b>55,652.9</b>              | <b>55,652.8</b>     | 0.0        | <b>0.2</b>  | <b>0.2</b>  | <b>0.0</b>  |
| Balance presupuestario con inversión    | <b>-1,134,140.7</b>          | <b>-1,134,140.8</b> | 0.0        | <b>-3.6</b> | <b>-3.7</b> | <b>-0.1</b> |
| Ingresos presupuestarios                | 7,123,474.0                  | 6,991,936.6         | -131,537.4 | 22.7        | 22.8        | 0.1         |
| Petroleros                              | 1,317,653.2                  | 1,154,846.4         | -162,806.8 | 4.2         | 3.8         | -0.4        |
| Gobierno Federal                        | 491,160.4                    | 404,116.0           | -87,044.4  | 1.6         | 1.3         | -0.2        |
| Propios de Pemex                        | 826,492.8                    | 750,730.5           | -75,762.3  | 2.6         | 2.4         | -0.2        |
| No petroleros                           | 5,805,820.8                  | 5,837,090.2         | 31,269.4   | 18.5        | 19.0        | 0.5         |
| Gobierno Federal                        | 4,857,490.7                  | 4,828,050.4         | -29,440.3  | 15.5        | 15.7        | 0.2         |
| Tributarios                             | 4,620,165.3                  | 4,553,237.8         | -66,927.5  | 14.7        | 14.8        | 0.1         |
| No tributarios                          | 237,325.4                    | 274,812.6           | 37,487.2   | 0.8         | 0.9         | 0.1         |
| Organismos y empresas                   | 948,330.1                    | 1,009,039.8         | 60,709.7   | 3.0         | 3.3         | 0.3         |
| Gasto neto presupuestario               | 8,257,614.7                  | 8,126,077.4         | -131,537.3 | 26.3        | 26.4        | 0.2         |
| Programable pagado                      | 5,916,223.5                  | 5,798,974.7         | -117,248.8 | 18.8        | 18.9        | 0.0         |
| No programable                          | 2,341,391.2                  | 2,327,102.7         | -14,288.5  | 7.5         | 7.6         | 0.1         |
| Costo financiero                        | 1,079,087.1                  | 1,100,313.9         | 21,226.8   | 3.4         | 3.6         | 0.1         |
| Participaciones                         | 1,220,271.1                  | 1,196,755.7         | -23,515.3  | 3.9         | 3.9         | 0.0         |
| Adefas                                  | 42,033.1                     | 30,033.1            | -12,000.0  | 0.1         | 0.1         | 0.0         |
| Requerimientos financieros extrapresup. | -157,008.4                   | -157,008.4          | 0.0        | -0.5        | -0.5        | 0.0         |
| Balance económico primario              | <b>-54,553.7</b>             | <b>-33,326.9</b>    | 21,226.8   | -0.2        | -0.1        | 0.1         |

\*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2023.

Fuente: SHCP.



### Anexo III. Estimación de finanzas públicas 2023-2024

#### Estimación de las finanzas públicas para 2023-2024

|                                      | Millones de pesos |              |              | % del PIB |      |      | Crec. Real % |        |
|--------------------------------------|-------------------|--------------|--------------|-----------|------|------|--------------|--------|
|                                      | 2023              |              | 2024         | 2023      |      | 2024 | 2024 vs 2023 |        |
|                                      | Aprobado          | Estimado     | Est.         | Apr.*/    | Est. | Est. | Apr.         | Est.   |
| RFSP                                 | -1,291,149.1      | -1,291,149.2 | -1,053,787.4 | -4.1      | -4.2 | -3.2 | -22.1        | -22.1  |
| Balance presupuestario con inversión | -1,134,140.7      | -1,134,140.8 | -889,116.3   | -3.6      | -3.7 | -2.7 | -25.2        | -25.2  |
| Balance presupuestario sin inversión | 55,652.9          | 55,652.7     | 0.0          | 0.2       | 0.2  | 0.0  | n.a.         | -100.0 |
| Recursos financieros extrapresup.    | -157,008.4        | -157,008.4   | -164,671.1   | -0.5      | -0.5 | -0.5 | 0.1          | 0.1    |
| Ingresos presupuestarios             | 7,123,474.0       | 6,991,936.6  | 7,533,454.2  | 22.7      | 22.8 | 22.9 | 0.9          | 2.8    |
| Petroleros                           | 1,317,653.2       | 1,154,846.4  | 1,184,211.2  | 4.2       | 3.8  | 3.6  | -14.3        | -2.2   |
| No petroleros                        | 5,805,820.8       | 5,837,090.2  | 6,349,243.0  | 18.5      | 19.0 | 19.3 | 4.3          | 3.8    |
| Gobierno Federal                     | 4,857,490.7       | 4,828,050.4  | 5,293,429.9  | 15.5      | 15.7 | 16.1 | 4.0          | 4.6    |
| Tributarios                          | 4,620,165.3       | 4,553,237.8  | 5,037,059.8  | 14.7      | 14.8 | 15.3 | 4.0          | 5.5    |
| No tributarios                       | 237,325.4         | 274,812.6    | 256,370.1    | 0.8       | 0.9  | 0.8  | 3.1          | -11.0  |
| Organismos y empresas                | 948,330.1         | 1,009,039.8  | 1,055,813.1  | 3.0       | 3.3  | 3.2  | 6.2          | -0.2   |
| Gasto neto pagado                    | 8,257,614.7       | 8,126,077.4  | 8,422,570.5  | 26.3      | 26.4 | 25.6 | -2.7         | -1.1   |
| Programable pagado                   | 5,916,223.5       | 5,798,974.7  | 5,952,368.8  | 18.8      | 18.9 | 18.1 | -4.0         | -2.1   |
| Diferimiento de pagos                | -42,033.1         | -42,033.1    | -44,061.5    | -0.1      | -0.1 | -0.1 | 0.0          | 0.0    |
| Programable devengado                | 5,958,256.6       | 5,841,007.8  | 5,996,430.3  | 19.0      | 19.0 | 18.2 | -4.0         | -2.1   |
| No programable                       | 2,341,391.2       | 2,327,102.7  | 2,470,201.7  | 7.5       | 7.6  | 7.5  | 0.6          | 1.3    |
| Costo financiero                     | 1,079,087.1       | 1,100,313.9  | 1,121,092.8  | 3.4       | 3.6  | 3.4  | -0.9         | -2.8   |
| Participaciones                      | 1,220,271.1       | 1,196,755.7  | 1,305,047.4  | 3.9       | 3.9  | 4.0  | 2.0          | 4.0    |
| Adefas                               | 42,033.1          | 30,033.1     | 44,061.5     | 0.1       | 0.1  | 0.1  | 0.0          | 40.0   |
| Balance económico primario           | -54,553.7         | -33,326.9    | 232,476.5    | -0.2      | -0.1 | 0.7  | n.a.         | n.a.   |
| SHRFSP                               | 15,500,270.6      | 15,315,969.2 | 16,418,582.7 | 49.4      | 49.9 | 49.9 | 1.0          | 2.3    |

\*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2023.

n.a. no aplica.

Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

### Anexo IV. Programas prioritarios 2024

| Ramo | Programas  | Aprobado 2023 | Deseable 2024 |
|------|--|---------------|---------------|
| 04   | <b>Gobernación</b>   |               |               |
|      | Política y servicios migratorios   | 1,875.6       | 1,966.1       |
|      | Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas                             | 811.4         | 850.6         |
|      | Protección y defensa de los derechos humanos   | 814.1         | 853.4         |
|      | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)                            | 318.6         | 334.0         |
|      | Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos | 463.3         | 485.7         |
| 05   | <b>Relaciones Exteriores</b>   |               |               |
|      | Atención, protección, servicios y asistencia consulares  | 490.2         | 513.9         |
| 06   | <b>Hacienda y Crédito Público</b>  |               |               |
|      | Recaudación de las contribuciones federales  | 9,735.9       | 10,205.7      |
| 07   | <b>Defensa Nacional</b>  |               |               |
|      | Defensa de la Integridad, la Independencia, la soberanía del territorio nacional                               | 40,681.5      | 42,644.7      |
|      | Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas                                      | 20,543.7      | 21,535.0      |
| 08   | <b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>  |               |               |
|      | Producción para el Bienestar   | 15,506.9      | 16,255.2      |
|      | Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos   | 11,957.2      | 12,534.2      |
|      | Fertilizantes  | 16,684.1      | 17,489.2      |
|      | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  | 3,344.1       | 3,505.5       |
|      | Adquisición de leche nacional  | 3,452.0       | 3,618.6       |
|      | Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.  | 1,359.4       | 1,425.0       |
|      | Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)  | 2,352.4       | 2,465.9       |
|      | Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura   | 1,688.7       | 1,770.2       |
| 09   | <b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>   |               |               |
|      | Proyectos de construcción de carreteras  | 16,362.9      | 17,152.5      |
|      | Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales  | 1,200.0       | 1,257.9       |
|      | Reconstrucción y Conservación de Carreteras  | 9,000.0       | 9,434.3       |
|      | Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras                                  | 6,629.4       | 6,949.3       |
| 10   | <b>Economía</b>  |               |               |
|      | Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión           | 661.2         | 693.1         |



| Ramo | Programas   | Aprobado<br>2023 | Deseable<br>2024 |
|------|---|------------------|------------------|
| 11   | <b>Educación Pública</b>  |                  |                  |
|      | Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez                                 | 37,554.3         | 39,366.6         |
|      | Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez                                     | 34,922.1         | 36,607.4         |
|      | La Escuela es Nuestra   | 27,052.9         | 28,358.3         |
|      | Jóvenes Escribiendo el Futuro   | 11,162.4         | 11,701.1         |
|      | Educación Inicial y Básica Comunitaria  | 5,562.4          | 5,830.8          |
|      | Educación para Adultos (INEA)   | 1,642.6          | 1,721.8          |
|      | Universidades para el Bienestar Benito Juárez García  | 1,476.4          | 1,547.6          |
| 12   | <b>Salud</b>  |                  |                  |
|      | Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral               | 81,914.0         | 85,866.9         |
|      | Atención a la salud   | 79,416.3         | 83,248.7         |
|      | Programa de vacunación  | 14,021.8         | 14,698.5         |
|      | Salud materna, sexual y reproductiva  | 2,240.1          | 2,348.2          |
|      | Prevención y atención contra las adicciones   | 1,536.2          | 1,610.3          |
|      | Fortalecimiento a la atención médica  | 882.5            | 925.1            |
|      | Prevención y control de enfermedades  | 731.7            | 767.0            |
|      | Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes  | 616.2            | 646.0            |
|      | Vigilancia epidemiológica   | 600.2            | 629.1            |
|      | Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS   | 509.8            | 534.4            |
| 13   | <b>Marina</b>   |                  |                  |
|      | Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales             | 21,592.9         | 22,634.9         |
|      | Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas                                 | 7,854.9          | 8,233.9          |
| 14   | <b>Trabajo y Previsión Social</b>   |                  |                  |
|      | Impartición de justicia laboral   | 788.1            | 826.1            |
|      | Procuración de justicia laboral   | 226.0            | 236.9            |
|      | Jóvenes Construyendo el Futuro  | 23,090.5         | 24,204.7         |
|      | Servicio de conciliación federal y registros laborales  | 627.3            | 657.6            |
|      | Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral | 861.7            | 903.3            |
| 15   | <b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>   |                  |                  |
|      | Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)   | 6,647.4          | 6,968.2          |
|      | Programa de Vivienda Social   | 4,521.9          | 4,740.2          |



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

| Ramo | Programas   | Aprobado<br>2023 | Deseable<br>2024 |
|------|---|------------------|------------------|
| 16   | Medio Ambiente y Recursos Naturales   |                  |                  |
|      | Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica  | 4,659.7          | 4,884.6          |
|      | Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola  | 1,706.8          | 1,789.2          |
|      | Desarrollo forestal sustentable para el bienestar   | 862.0            | 903.6            |
|      | Agua potable, drenaje y tratamiento   | 3,427.3          | 3,592.7          |
|      | Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado      | 23,188.7         | 5,455.8          |
|      | Infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas              | 5,946.1          | 4,056.4          |
|      | Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento                               | 19,689.9         | 7,038.3          |
| 18   | Energía   |                  |                  |
|      | Conducción de la política energética  | 354.8            | 372.0            |
| 20   | Bienestar   |                  |                  |
|      | Servicios a grupos con necesidades especiales   | 318.8            | 334.2            |
|      | Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras                  | 2,926.5          | 3,067.7          |
|      | Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores                                   | 339,341.4        | 439,149.0        |
|      | Sembrando Vida  | 37,136.5         | 38,928.6         |
|      | Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente                       | 26,577.8         | 27,860.4         |
| 21   | Turismo   |                  |                  |
|      | Mantenimiento de Infraestructura  | 755.5            | 792.0            |
| 36   | Seguridad y Protección Ciudadana  |                  |                  |
|      | Servicios de inteligencia para la seguridad nacional  | 2,813.4          | 2,949.2          |
|      | Administración del Sistema Federal Penitenciario  | 21,994.3         | 23,055.7         |
|      | Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos | 34,525.3         | 36,191.4         |
| 38   | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  |                  |                  |
|      | Becas de posgrado y apoyos a la calidad   | 13,138.6         | 13,772.7         |
|      | Sistema Nacional de Investigadores  | 8,097.1          | 8,487.9          |
| 47   | Entidades no Sectorizadas   |                  |                  |
|      | Programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas                                   | 4,110.4          | 4,308.8          |
|      | Atención a víctimas   | 949.8            | 995.6            |
| 48   | Cultura   |                  |                  |
|      | Desarrollo cultural   | 3,676.2          | 3,853.6          |
|      | Protección y conservación del patrimonio cultural   | 2,186.8          | 2,292.4          |
|      | Programa de apoyos a la cultura   | 188.0            | 197.1            |



## **Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana del petróleo**

De acuerdo con la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y el artículo 15 de su Reglamento, para realizar el cálculo del precio máximo de referencia en 2024 de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se empleó información de precios y futuros del periodo que abarca del 22 de septiembre de 2022 al 21 de marzo de 2023. Al aplicar la fórmula en el periodo establecido, se obtiene lo siguiente:

Componente I resulta en 58.0 dpb.

- El promedio de los precios mensuales observados de la mezcla mexicana de exportación en los diez años anteriores al periodo mencionado es de 60.8 dpb.
- La cotización promedio de los futuros del WTI entregables como mínimo a partir del mes de diciembre del tercer año posterior al que se está presupuestando, es de 61.9 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio entre dicho crudo y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla resultó en 55.2 dpb.

Componente II resulta en 54.5 dpb.

- La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024 en el periodo mencionado es de 72.8 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial promedio entre el WTI y la mezcla mexicana para obtener un precio de la mezcla de 64.9 dpb que se multiplica a su vez por un factor de 84%, conforme a lo establecido en la Ley.

El precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación en 2024, resultante de promediar los componentes I y II, es de 56.3 dpb.

